CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
TARIFA REDUCIDA

Año XV — No. 3530 | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 24 de Noviembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

NO ES RECOMENDABLE LA INVERSION EN BONOS DE LOS PAISES SUDAMERICANOS

Un artículo que publica The Magazine of Wall Street, firmado por el Dr. Max Wirkler, dá consejos a los capitalistas, estudiando a fondo la situación actual

LOS PAISES EN MORATORIA

NUEVA YORK, 24. — El destacado economista Dr. Max Wirkler, en un artículo publicado en The Magazine Of Wall Street, dá consejos a los poseedores de bonos latino—americanos y a los que se sientan tentados por invertir capitales en ellos.

Estudia las condiciones de ocho países cuyos gobiernos centrales o provinciales han cesado los pagos y opina que:

"Ciertos valores latino americanos que ahora están completamente impagos, parecen tener algunas posibilidades interesantes mientras que los pocos empréstitos que aún pagan amortización e intereses, o sólo interés, no constituyen inversiones ventajosas en las condiciones actuales".

El Dr. Wirkler estudia las condiciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay y calcula que estos países tienen en total obligaciones por la cantidad de 1.110.573.600 dólares, cuyo valor comercial es de 144.684.800 dólares, "equivalentes a más o menos 13 centavos por cada dollar invertido, lo que es un precio bastante alto por el honor que tuvo Estados Unidos de desalojar a Gran Bretaña del mercado sudamericano de empréstitos. Declara que a los precios actuales "los empréstitos argentinos estan demasiados bajos en sus cotizaciones para ser clasificados como inversiones de primera clase y demasiado altos para ser considerados como títulos de especulación".

La Argentina es el único país del grupo que ha pagado hasta ahora sus obligaciones y Wirkler dice que se trata de saber cuanto tiempo más podrá continuar haciéndolo, y agrega:

"Han sido pagados puntualmente el interés y las amortizaciones y sólo puede conjeturarse hasta cuando la Argentina continuará, antes de sucumbir también. Las dificultades económicas y financieras, agravadas por las complicaciones políticas, hacen que las condiciones de ese país no sean satisfactorias. Las deudas de la república so nmuy pesadas. La necesidad sobre pagó, aún en condiciones razonablemente normales, constituyen una verdadera carga para el tesoro de la nación especialmente por la marcada depresiación del valor de la moneda, lo que hace que la Argentina necesite una suma de dinero mucho más grande para hacer frente a los compromisos extranjeros, que lo que se precisaría si el cambio estuviese a la par".

Más adelante agrega:

"De las cinco provincias que han hecho empréstitos a Estados Unidos, cuatro han suspendido sus pagos y son: Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán. La suspensión del empréstito al siete y medio por ciento de Mendoza, es de carácter [illegible] entiende que los agentes fiscales tienen fondos suficientes para pagar los intereses del primero de diciembre quedando aún un saldo que probablemente servirá pagar los intereses de los bonos".

Después se ocupa el doctor Wirkler de las condiciones en que se encuentran Perú y Bolivia, que no son satisfactorias debido a la acumulación de la deuda; de Colombia donde existe la amenaza del asunto de Leticia y opina, finalmente que el Uruguay no ha necesitado por el momento usar de las cesación de pago de sus obligaciones y hace notar que continúa abandonando los intereses de la deuda extranjera.

LA SITUACION EN EL C. NACIONAL RADICAL

Esperan tener pronto los dos tercios necesarios para reunirse

LA ELECCION

BUENOS AIRES, 24. — Las autoridades que están al frente del Comité Nacional del radicalismo, esperan hallarse en situación de convocar al cuerpo surgido de la reorganización, dentro de poco tiempo.

Se espera con mal efecto, que algunas otras provincias que aún no lo han hecho, designen sus delegados, con objeto de tener los dos tercios de votos necesarios para constituir la entidad.

DILIGENCIA DE IMPORTANCIA EN EL D. S. LORENZO

Relacionada con el secuestro de Abel Ayerza

ROSARIO 24. — En la policía de esta se ha dispuesto que se realice una diligencia en cierta localidad del departamento San Lorenzo, relacionada con el secuestro del señor Abel Ayerza.

En el Departamento se le daba excepcional importancia a esta diligencia.

LOS VUELOS DEL GRAFF ZEPPELIN A SUD AMERICA

Se realizarían el próximo año en forma permanente

LAS ETAPAS

FRIEDRISCHAFEN, 24. — El Dr. Hugo Eckener anunció que para fines del año 1933 se proyecta establecer el servicio aereo regular entre Europa y Sud América, para mantenerlo durante todo el año.

Agregó que tanto en Sevilla como en Barcelona se había accedido a construir sendos campos de aterrizaje, cobertizos y mástiles de amarre, con objeto de facilitar el descenso del dirigible en esos puntos.

Durante los viajes, agregó, se alternarían como puntos de aterrizaje, Barcelona y Sevilla, de modo que en cada uno de ellos se posara el Zeppelin, a la ida o la vuelta.

Con respecto al viaje al Polo Norte, dijo que se trataba de comentarios sin base alguna, pués no tenía por ahora el menor propósito de efectuar un viaje al Artico.

HINDENBURG CONFERENCIA CON LOS LEADERS POLITICOS

BERLIN, 24. — Luego de haber retirado el ofrecimiento que hiciera a Adolfo Hittler para constituir ministerio, debido a que este no pudo conseguir una mayoría que lo apoyase en el Reichstag, el presidente Hindemburg inició sus gestiones para buscar otro candidato.

Para esta noche convocó a una reunión a un grupo de dirigentes políticos, entre los cuales es posible que esté el nuevo canciller.

Popularmente, se han lanzado varios nombres á la circulación, pero todos ellos han sido desautorizados en los círculos más calificados.

BERLIN, 24. — Oficialmente se anuncia que Hindemburg retiró el ofrecimiento de la Cancillería que hiciera a Hittler.

BERLIN, 24. — Hindemburg decidió enviar a Hittler la contestación escrita a la última carta del leader nacional socialista.

Se informa en fuente autorizada que la contestación de Hittler "cerrará el capítulo de Hittler". En otras palabras, Hindemburg se niega a ofrecer a Hittler, la cancillería de un gabinete presidencial.

BERLIN, 24. — En el Departamento de Prensa se informa que Hindemburg rehusó confiar a Hittler la Cancillería de un gabinete presidencial, pues el leader nacional socialista llevaría al gobierno a una dictadura, con deplorabes efectos, debido a lo enconado de las luchas políticas en Alemania".

LA HUELGA DE LOS SINDICALIST. DE GRANADA

Se ha carecido de luz a causa del sabotaje

HA TERMINADO

GRANADA, 24. — Felizmente, la huelga declarada por los sindicalistas en esta ha transcurrido sin disturbios, y los daños son, asimismo, muy pequeños.

Una parte de la población ha quedado a obscuras, debido a los actos de sabotage practicados contra las instalaciones de las usinas.

En materia de atentados, sólo se registra la explosión de un petardo en la calle María y José, que no causó sino una gran alarma.

Un grupo de desconocidos intentó quemar el teatro Isabel La Católica, incendiado las puertas de la parte trasera.

Fué a La Plata el M. de Instruc. Pública

El Congreso Internacional de Americanistas

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Instrucción Pública no asistió esta tarde a su despacho, por haberse trasladado a la vecina ciudad de La Plata.

El objeto del viaje era asistir a la inauguración del Congreso Internacional de Americanistas que se lleva a cabo en esa ciudad.

La Disputa de la Copa de Honor Ha Interesado Poderosamente a la Afición Metropolitana

Anoche se efectuó el fixture de la primera fecha del torneo "Adrián Beccar Varela"

INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 24. — Los dirigentes del club Rampla Juniors que marchan en el segundo puesto del campeonato uruguayo de football han enviado una nota al Club Lanús, manifestándole que los encuentros amistosos que habían programado no podrán llevarse a cabo en Montevideo

Manifiestan los dirigentes de la entidad uruguaya que no están aún concluídas las instalaciones eléctricas de la cancha y en segundo lugar surgen dificultades, ya que tienen pendientes dos encuentros nocturnos, uno frente a Nacional y otro contra Wanderers.

En consecuencia, es difícil que se logre realizar estos dos encuentros que se proyectaban entre estos equipos de ambas márgenes del Plata.

PASES CONCEDIDOS

BUENOS AIRES, 24. — En su sesión de anoche, el Consejo Superior de la Liga Argentina de Football profesional, después de tratar importantes asuntos de las respectivas subcomisiones, concedió la transferencia de Cataldo Spitale y Vicente Rusitti, de los clubs Argentinos Juniors y Vélez Sársfield, respectivamente, para que puedan actuar en lo sucesivo por el primer team de River Plate.

UN LIO FOOTBALLISTICO

BUENOS AIRES 24 — El domingo pasado, en la localidad de Pergamino, se jugaba un match entre el campeón de esa localidad con el campeón de la localidad de Junín, Provincial de Pergamino y Sarmiento de Junín habían [illegible] gran expectativa. Habían [illegible] nín. Uno de ellos se introdujo en la cancha e hizo un gran escándalo y como la policía interviniera para despejar el terreno [illegible] revoltoso, éste desenfundó un revolver con el cual [illegible] numerosos disparos, uno de los cuales fue a herir al presidente del Club Provincial de Pergamino. El partido poco después pudo seguir desarrollándose normalmente, sin que se registraran nuevos incidencias, pero la Liga de Pergamino ha resuelto dirigirse a su similar de Junín, [illegible] suspensión temporal de los partidos que [illegible] hasta tanto el público comprenda la necesidad de no ir armados al field.

El incidente ocurrido el domingo ha causado [illegible] entre la afición pergaminense.

JIRA AMATEURS

BUENOS AIRES, 24. — La Asociación Argentina de Football profesional y amateurs, resolvió en su sesión de ayer autorizar al Club Estudiantes para que efectúe una jira hacia la ciudad de Mendoza, donde se enfrentaría con un seleccionado de aquella Liga y con algunos clubs locales.

Posiblemente los dirigentes del club metropolitano, refuerzen su equipo con la inclusión de algunos jugadores profesionales.

LA COPA DE HONOR

BUENOS AIRES, 24. — Al terminarse la disputa de las semifinales y partido final de la Copa de Competencia, los clubs metropolitanos deberán iniciar de inmediato los encuentros correspondientes a la disputa de la Copa de Honor o trofeo Adrián Beccar Varela.

Se ha resuelto que estos encuentros se disputen los días 10, 11, 21, 25 y 31 de diciembre próximo.

En la primera fecha no se presentan partidos de gran interés destacándose solamente el match que ha de enfrentar a Gimnasia y Esgrima con Estudiantes de La Plata.

El fixture se ha confeccionado anoche y sólo se destaca aquel partido que comentamos.

Nuevamente el Mal Tiempo Impide las Operaciones en el Sector de Fortín Saavedra

La impresión entre los jefes paraguayos, es que los bolivianos tratarán de resistir, pero no lo lograrán debido a la desmoralización de sus tropas

LA CONCENTRACION DE FUERZAS

GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA, 24. — Ha llegado a saberse que el comando boliviano ha dispuesto el retiro de las tropas que actuaron en los últimos combates, a fortín Ballivian, lejos de la zona de operaciones, agregándose que la medida obedece al deseo de que no cunda la desmoralización entre las fuerzas acantonadas en el Saavedra. Las tropas, se agrega son reemplazadas con fuerzas recientemente llegadas del Altiplano.

Se continúa diciendo que es propósito de los jefes bolivianos resistir enérgicamente en fortín Saavedra, pero se dice que sus soldados no responderán en ninguna forma, pues tienen pocos deseos de pelear.

Las operaciones se han visto nuevamente dificultadas por el mal tiempo; las actividades de los aviadores son limitadas, debido a la época y la mayoría de los tiroteos que se entablan son poco eficientes.

GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA, 24. — No obstante las frecuentes demostraciones de la artillería boliviana, los paraguayos mantienen la presión sobre Saavedra. El estado de los terrenos dificulta los avances y las operaciones decisivas, debiendo todo, en consecuencia, limitarse a los espaciados tiroteos y a las recorridas de patrullas.

Un prisionero boliviano ha declarado:

"Entre las tropas hay gran descontento, siendo el deseo unánime de los soldados que esta guerra termine de una vez.

EJECUTARAN A UN ARGENTINO EN N. AMERICA

Es autor del asesinato de un agente de policía

WASHINGTON 24. — Antonio López, que dice ser ciudadano argentino, y que se confesó autor del asesinato del agente de policía Goodwin, el 15 de febrero pasado, ha sido condenado a muerte automáticamente, de acuerdo con las disposiciones penales vigentes.

El jurado no formuló la misma pena en la acusación contra Miguel Rogers, acusado por el mismo hecho.

Otro co-autor del asesinato, Andrés Agosto, se encuentra prófugo en España.

Un atentado gremial en Buenos Aires

Sujetos desconocidos en San Martín quemaron un carro de repartir pan e hirieron al conductor

SAN MARTIN (Buenos Aires), 24. — Esta mañana a las 6.30 horas, un vecino de esta localidad avisó por teléfono a la comisaría local, denunciando que en la esquina de las calles Rodríguez Peña y Estanislao Progreso, había un hombre herido y un carro quemado.

Inmediatamente se destacó una comisión policial al lugar del suceso, al mando de un oficial y un sargento, quienes encontraron herido en la cabeza a Pío Romero a quien además habían incendiado la jardinera con la que hacía reparto de pan.

En circunstancias que el citado Romero circulaba por la calle Rodríguez Peña, tres desconocidos [illegible] subieron a su carro y lo hirieron [illegible] de la estación Progreso donde lo [illegible] cantidad de nafta.

Como Romero se resistiera a la [illegible] de los desconocidos, éstos le [illegible] dándose de inmediato a la fuga.

La policía cree que se trata de [illegible]

[illegible] declaración.

El raid de Boussoutrous a Sud América

Si el tiempo lo permite mañana iniciará su vuelo, conjuntamente con Rossi

PARIS, 24. — Los aviadores Boussoutrous y Rossi, partieron hoy hacia la localidad de Istres con objeto de partir mañana, si el tiempo lo permite hacia Sud América.

DESCUBRIOSE EN QUITO UNA CONSPIRACION

Los complicados pertenecen a sectores conservadores

TROPAS

QUITO, 24. — Las autoridades han descubierto una nueva conspiración conservadora y arrestó a varios de los complicados en ella.

Se ha ordenado la movilización de las tropas de Ambato para reforzar la guarnición de esta capital.

Fué citada la Liga de Def. Comercial

Estudiará la situación que crean los impuestos proyectados

BUENOS AIRES, 24. — Como anticipamos, el desagrado que ha causado en el comercio metropolitano el proyecto de Presupuesto elevado al Congreso y los aumentos impositivos, ha tenido inmediata exteriorización. Sabemos de fuente autorizada que las tramitaciones iniciadas en el sentido de poner de relieve ese disgusto se hallan adelantadas bajo buenos auspicios y en todos los sectores del comercio, lo mismo que de la alta banca no se oculta el aplauso con que ha sido recibida la iniciativa.

Para las últimas horas de esta tarde ha sido citada la Liga de Defensa Comercial y los representantes de numerosos gremios afectados por el aumento de impuestos, para estudiar las medidas que deberán adoptarse en la emergencia.

LAS ESPERANZAS DE LAS NACIONES EUROP. DEUDORAS

Se cifran por ahora en una declaración del Presidente electo, Roosevelt

UNA COMISION

WASHINGTON, 24. — Extraoficialmente, Hoover y Roosevelt están de acuerdo en que el 15 del corriente los estados europeos deudores deben pagar la cuota correspondiente de las deudas de guerra que vencen dicho día: en caso contrario, deben establecerse que esas obligaciones han dejado de cumplirse.

Asimismo, parece que la idea de Hoover, en el sentido de que se cree una comisión para que examine las deudas, no se ha concretado. Sin embargo, tal vez los deudores tengan cierta esperanza de aliviar su situación en el futuro, en vista de la declaración de Roosevelt, en el sentido de que los deudores y acreedores deben estar en íntimo contacto en todo momento.

Conforme con esta declaración, puede estimarse que se iniciará alguna negociación apenas Roosevelt asuma el gobierno.

La salud del ministro inglés Mac Donald

Su médico asegura que es perfecta

LONDRES, 24. — El médico del primer ministro inglés Mr. Mac Donald ha manifestado que es inexacto que aquel se halle enfermo.

El doctor Horden agrega, que si bien es cierto que en algunas ocasiones el primer ministro se muestra cansado por el exceso de trabajo, no es menos veraz que cuando descansa, se encuentra muy bien de salud.

Falleció hoy el abogado Roberto Olds

Fué subsecretario en los Estados Unidos

PARIS, 24. — Hoy, a los 57 años de edad, falleció Roberto Olds, cuya fama era mundial, como abogado.

El extinto fué subsecretario público en Estados Unidos.

LA ACUSACION CONTRA "DEMOCRACIA"

ROSARIO, 24. — Esta mañana el Juez Federal Dr. Morcillo Suárez se ha expedido en las querellas formuladas por los Fiscales Federales Dres. Tasada y Navarro, contra el diario "Democracia".

Desestima la segunda por considerar que, de acuerdo al reciente fallo de la Cámara de Apelaciones, los delitos de imprenta deben ser juzgados por las autoridades provinciales, de acuerdo con las leyes provinciales, y devuelve la primera por considerar que no debió ser presentada al juez federal.

Asimismo, resuelve amonestar al Dr. Tasada por los términos empleados al presentar la querella, y dice que, en el caso de ser ofendido, el juez sabrá defenderse, de acuerdo con la autorización que le concede el artículo 19 de la ley 48.

La Cámara de Apelaciones, por su parte, debe pronunciarse sobre la competencia de los jueces Casares ó Morcillo Suárez, para entender en la querella promovida contra el mismo órgano, por el delito de incitar a la rebelión.

LA NEUTRALIDAD DEL ECUADOR

En Rio de Janeiro se reafirma que Brasil no entrará en arreglos

RIO DE JANEIRO, 24. — Con respecto a ciertas informaciones que se han recibido acerca de un proyecto de tratado de neutralidad del Ecuador, en el caso que se produjesen hostilidades entre Perú y Colombia a consecuencias del conflicto de Leticia, se ha reafirmado que el Brasil no entrará en arreglos de ninguna especie, referente a neutralidad.

Se dice que, en primer término la constitución prohibe esos pactos y, en segundo lugar, se recalca que Perú puede dirigirse de Iquitos a Leticia, sin necesidad de pasar por otras aguas.

PASO SANDINO CON TROPAS A HONDURAS

Se informa que habría repasado la frontera

TEGUCIGALPA 24. — El diario "El Cronista" publica una información no confirmada en la cual se dice que parte del ejército de Sandino ha pasado la frontera, encontrándose en Honduras.

Agrega que actualmente las tropas rebeldes nicaragüenses se hallan en Danlí.

Está respuesto ya el jockey I. Leguisamo

Sin embargo no actuará el domingo próximo en las pistas palermitanas

LA DIETA

BUENOS AIRES, 24. — El celebrado jockey Ireneo Leguisamo ya se halla repuesto de la intoxicación intestinal que lo mantuviera alejado de sus compromisos turfísticos, durante breve tiempo. Sin embargo, Leguisamo no actuará el domingo en las carreras de Palermo dado que su debilidad, la fiebre y la dieta láctea, lo mantienen todavía resentido.

Es posible que para el 4 de diciembre vuelva nuevamente a empuñar la fusta.

UN PLAN DE TERROR FUE DESCUBIERTO

Con la detención de un joven, en Bombay

BOMBAY, 24. — Con la detención de un joven que llegabá en un vapor procedente de Goa, y en cuyo poder se secuestraron armas y documentos comprometedores, la policía cree haber descubierto la organización de un plan terrorista cuy objeto sería realizar una enérgica campaña contra las autoridades de Bombay.

Los documentos demuestran, según la policía que el joven aludido pertenecía a una organización que proyectaba asaltar los bancos y asesinar a los funcionarios.

[illegible]

UN ASALTO Y HOMICIDIO EN SALTO (B. A.)

Dieron muerte de dos balazos a un hombre para robarle 400 pesos

SALTO (B. A.), 24. — Anoche a las [illegible] horas, en circunstancia que entraba a su domicilio el vecino Edgardo Garibaldi, fue sorprendido por tres sujetos que lo atacaron a balazos, despojándolo de 400 pesos en efectivo y un cheque por 200 pesos.

Los desconocidos se dieron inmediatamente a la fuga, mientras se socorría a Garibaldi, que yacía sobre la acera, en medio de un charco de sangre.

Conducido al hospital local para practicarle la primera cura, falleció la víctima [illegible]. Presentaba una herida de bala en el costado derecho, que le perforaba el hígado y los intestinos, y una herida de bala en una pierna.

[illegible] después la detención de los sujetos [illegible] y [illegible] Heredia, quienes se presume, en compañía de un tercer individuo, llevaron a cabo el asalto y homicidio.

La situación agraria en el sur de la provincia

Los pliegos de condiciones son generalmente inaceptables

ROSARIO, 24. — En la Bolsa de Comercio se han recibido algunos ejemplares de los pliegos de condiciones presentados por los obreros a los colonos del sur de la provincia, conteniendo cláusulas que se estiman inaceptables.

En general, por la trilla de trigo y lino, los obreros solicitan jornales que alcanzan a [illegible] centavos por quintal, contra los 23 centavos que se pagaban en la cosecha del año pasado. Los comerciantes, según se adelanta, no están dispuestos a ceder en este aspecto, pues, si se agregan los altos jornales a los bajos precios, perderían dinero con la cosecha. En cuanto al resto de las cláusulas casi no hay discrepancias.

La Bolsa ha resuelto dirigirse al ministerio de Fomento Dr. Furno, con el fin de que, por medio del Departamento del Trabajo, estudie los contratos y diga si son aceptables. Asimismo, le denuncia que la [illegible] de los pliegos de condiciones es idéntica, lo que demostraría que son las mismas personas las que actúan en el sur de la provincia desde el año 1928.

Pide, finalmente, que se tomen las intervenciones del caso, para no malograr la cosecha fina.

Emocionado el detenido Barco se confesó autor de la muerte del agente Ojeda

Manifestó que el primero en salir del Banco fué Larrauri; él salió segundo y el último fué Retamar

DICE QUE DISPARO SOBRE EL AGENTE SIN RECONOCERLO

Una escena impresionante — "El hombre de los lentes". — Libertad de Rión

MARCHA DEL SUMARIO

El [illegible] al Nuevo Banco Italiano se puede asegurar que ha quedado totalmente [illegible].

ACTUACIONES DE ANOCHE

En momentos que cerrábamos nuestra edición de ayer, se efectuaban entre los varios careos, el de Larrauri con el empleado de "El Litoral" don Luis Mark, al que se debe en buena parte el esclarecimiento del suceso. Larrauri, demostró mucha jovialidad durante el careo, [illegible] una vez más sus dotes de comediante. Esta diligencia duró hasta pasadas las 20 horas. Siguieron después otros careos y actuaciones hasta que el magistrado consideró suficiente.

LIBERTAD DE RION

El juez, después de un reconocimiento, ordenó la libertad del [illegible] Italo Argentino Rión, por entender que no tiene nada que ver en el asalto llevado a cabo el lunes 21. Antes de recobrar la libertad, lo que sucedió poco después de las 19 horas, expuso ante el jefe de Identificaciones señor García en el sumario que se instruye sobre el asalto que debía perpetrarse el lunes 14.

Aseguró Rión que conoció a Larrauri [illegible] en [illegible], pero que no lo unía a él amistad alguna.

OTRAS DECLARACIONES

En horas de anoche expusieron ante el juez los padres del agente Barco y la esposa. El magistrado les hizo algunas preguntas referentes a la vida del procesado, hasta llegar al hecho que motiva el [illegible]. El padre de Barco manifestó que el día del asalto le prestó a su hijo un revólver; éste le aseguró que lo necesitaba porque lo habían comisionado para hacer diligencias en el puerto, y no tenía armas. El anciano se dejó sorprender entregando el arma que luego serviría para un crimen.

UN DETALLE IMPORTANTE

La esposa de Barco manifestó que su marido, acostumbraba a usar unos lentes contra el sol, los que desde el día del asalto habían desaparecido de la casa. Con estas p[...]ntas se dieron por terminados los interrogatorios a miembros de la familia Barco.

La declaración

A las tres horas de hoy, se hallaban en el despacho del Jefe de Investigaciones, el juez doctor Rosa, su secretario señor Pinasco, el auxiliar Exalen Pérez y el Jefe de Investigaciones. En los pasillos, periodistas, empleados, [illegible] un rincón tres personas: los padres y la esposa del detenido Barco. La humilde viejecita temblaba. El buen viejo estaba cabizbajo y acobardado. Seguramente pensaba que a veces no vale luchar toda una vida en conservar un nombre limpio para [illegible] lo echen a rodar en un momento de extravío. Pasa el detenido Barco, que viste el mismo traje del día [illegible] hecho. Está ojeroso y [illegible] atolondrado. Todos los [illegible] lo escudriñan, pero nadie [illegible] que pueda ser el matador del agente Ojeda. [illegible] co se cierra la puerta. Los cuerpos se agrandan a través de los cristales esmerilados.

"EL HOMBRE DE LOS LENTES"

—[illegible] para que recuerde, Barco—le dice el juez Dr. Rosa. ¿Usted llevaba lentes el día del asalto?

—Este... contesta Barco.

—Díganos, interrumpe el juez— [illegible].

Barco palidece. Ha perdido la propia fiscalización. Finalmente responde:

—Es verdad, yo usaba lentes el día del asalto.

—Según la [illegible] de varios testigos, el hombre que tiró sobre el agente Ojeda llevaba lentes. Entonces usted disparó sobre el agente Ojeda, ¿no es así?... El tono amable y persuasivo del magistrado [illegible] a Barco quien, termina por declararse autor del crimen.

¿COMO FUE?

—Repóngase un poco y díganos cómo fué aquello—le dice el doctor Rosa.

—Yo no puedo precisar.

—¿Quién salió primero del Banco?...

—Larrauri.

—¿Y segundo?...

—Yo—dice Barco.

—¿Cuándo hizo fuego sobre el agente?

—El primero que disparó fué Larrauri. Yo iba a subir al automóvil cuando vi una sombra que avanzaba... Tiré... Creo... no sabía que fuera el agente. Mientras tanto ya habían subido al automóvil Larrauri y Retamar. Yo debí apurarme para no quedarme en el sitio.

CONFIRMACION

El juez hizo firmar su declaración a Barco. El hecho quedaba aclarado y ordenó su comunicación.

Eran las cuatro de la mañana. El juez se tomó un pequeño descanso y salió a departir con los periodistas informando que ya se sabía quien era el autor de la muerte de Ojeda.

Según lo establecido en la autopsia, el agente Ojeda presenta dos heridas de bala. Una en el rostro produciéndosela por un tiro de pistola, tiro que disparó Larrauri y que obligó a Ojeda a agacharse en actitud defensiva, y la otra, de revólver calibre 32, que es el arma empleada por el agente Barco, y la que le causó la muerte.

BARCO

El agente Barco que esta madrugada confesó haber disparado sobre el agente Ojeda.

Una escena impresionante

Barco llegó a la guardia de Investigaciones donde lo esperaban su esposa y sus padres. Fué una escena que llenó de lágrimas a más de un corazón duro. Barco se echó a los pies de su anciana madre y llorando le imploraba perdón.

El padre de Barco más enérgico, interrogó:

—¿Por qué has hecho eso hijo?

—¡El destino, papá!... — [illegible] llorando Barco, sin atinar a explicarse.

—¡Por qué se fué de mi casa!... — agregó pesarosa la madre.

Todo eran lágrimas, abrazos y pena. Finalmente quedaron solos en la oficina junto al oficial de guardia. La escena fué demasiado fuerte...

OTRA VEZ INCOMUNICADOS

Horas más tarde, el juez Dr. Rosa que había ordenado la comunicación de los detenidos Larrauri, Barco y Retamar, ordenó de nuevo que los incomunicaran.

Esta mañana y durante esta tarde no hubo novedades.

EL PUBLICO ESPERANDO LA RECONSTRUCCION DEL ASALTO



Parte del público que esperaba con impaciencia la reconstrucción del vandálico asalto del lunes

Rebaja de pasajes y fletes a Córdoba

Desde el 1o. al 10 del mes próximo

En la capital cordobesa se llevará a cabo en los primeros días del mes entrante, la Conferencia Aeronáutica, Semana de Aviación y Salón de Exposición organizados por el Aero Club de Córdoba.

Con tal motivo, la Administración de los F. F. C. C. del Estado ha resuelto acordar rebaja en los precios de los pasajes y en los fletes de las cargas destinadas a Córdoba, en la forma a continuación detallada.

Pasajes: A los delegados a dicha conferencia, se le expenderán boletos especiales de ida y vuelta al precio de ida más el 25 o|o; al público, boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 50 o|o.

Dichos boletos se expenderán en todas las estaciones situadas al Norte de Cosquín y Rangel con destino a Córdoba C. A. o Alta Córdoba C N. A. desde el 1o. al 10 de diciembre próximo, válidos para regresar hasta el 15 del mismo mes.

Cargas: 25 o|o de rebaja sobre las tarifas en vigencia, en el transporte de ida para los artículos que se envíen al Salón de Exposición desde las estaciones del F. C. Central Norte; y 50 o|o de rebaja para los artículos que, por no haber sido vendidos, se devuelvan al punto de procedencia consignados a sus respectivos remitentes, siempre que el viaje de ida se haya efectuado por el mismo ferrocarril.

UNA COMIDA AL GOBERNADOR TUCUMANO

Fué ofrecida en el salón-comedor de la Presidencia

BUENOS AIRES, 24. — En el salón-comedor de la Presidencia de la República, como estaba anunciado, se llevó a cabo hoy la comida ofrecida por el primer magistrado al gobernador de Tucumán, Dr. Juan Luis Nougués.

Asistieron a la comida, además del presidente y el invitado, los legisladores nacionales de Tucumán, los ministros del Ejecutivo Nacional y algunos altos funcionarios de la Presidencia.

(Más telegramas en pág. 11)

La calidad del maíz de la cosecha de 1932

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, en reunión plenaria celebrada hoy, ha resuelto tolerar en las entregas de maíz de la actual cosecha de 1932, que se efectúen a contar desde el día 26 del corriente, inclusive, hasta el 15 por ciento de picado, sin bonificación.

Estado del tiempo

Ha soplado hoy viento Noreste y la temperatura está en leve ascenso.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 14 o7; máxima a la sombra, 28 grados; barómetro, 54 mms.

Por qué Larrauri no disparó contra Rafaghelli

Larrauri ha declarado ante el juez Rosa, que cuando entró al Banco se encaminó hacia la ventanilla del cajero contra el que iba a disparar.

—¿Y por qué no lo hizo? — le preguntó el magistrado.

—Porque estaba allí un mozo al que conocía de vista y me era muy simpático.

Vale decir que el cajero del Banco Italiano debe su vida a la simpatía que sabe inspirar.

Renovación de la Cámara Arbitral de Cereales

Mañana a las 16 horas celebrarán asamblea los socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas en el local de la misma, a objeto de elegir las personas que formarán la Cámara Abitral de Cereales para el período 1932-33.

Por ser segunda convocatoria, la asamblea se llevará a cabo con el número que concurra.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 24. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 40.000 pesos oro al número:

20.020

Y los premios menores a los siguientes:

17767, 18084, 2374, 11736, 11726, 11851, 19426, 2044, 2984, 4563, 6236, 11492, 13260, 15177.

Un convenio de jubilación para los maestros

El sub-secretario del ministerio de Instrucción Pública, se trasladará a la Capital Federal para tratar con las autoridades del C. Nacional de Educación las bases de un convenio en virtud del cual puedan acogerse a los beneficios de la jubilación los maestros que prestan servicios en el orden nacional y provincial o sea el reconocimiento de los servicios prestados en cualquiera de los dos órdenes.

LA RECONSTRUCCION

La noticia de que se realizaría hoy la reconstrucción del asalto al Banco Italiano, congregó en horas de la mañana y la tarde crecida cantidad de público frente al establecimiento. Llegaron más orden del Juzgado de Instrucción [illegible]. Se nos informa extraoficialmente que mañana a las 15 y 30 horas se realizará la reconstrucción, pero no es seguro.

EL SUMARIO QUE [illegible] INVESTIGACIONES

En el sumario que instruye la División de Investigaciones el que tiene por objeto determinar quiénes y cuantos eran los que se habían complotado para el asalto que debía realizarse el día 14 del corriente, han prestado declaración hasta ahora, además de Rión Claudio Garza, Tomasa Herrera y el chauffeur Roque D'Alessandro.

Lo mordió un perro en la pierna izquierda

Bernardo Chalolche, argentino de 9 años de edad, con domicilio en Necochea y 27 Sin Nombre, esta tarde, poco antes de las 13 horas, fué mordido en la pierna izquierda por un perro.

Transitaba por inmediaciones a su domicilio cuando el can de una vecina le hincó los dientes, causándole una herida leve. La policía de Villa María Selva tiene a su cargo el procedimiento.

La final de los empleados públicos

El primer tiempo era favorable a Jefatura de Policía

El partido de hoy entre los finalistas del certamen que ha propiciado la Asociación Deportiva de Empleados Públicos Provinciales, logró interesar a numerosos aficionados. Al finalizar el primer tiempo, Jefatura de Policía ganaba por uno a cero a Guardia de Seguridad.

Municipales

Los servicios públicos y el sábado inglés

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, del Departamento Ejecutivo, se pasó una circular firmada por el intendente, a las reparticiones municipales que por la naturaleza de sus servicios no puedan ser suspendidos éstos en los días sábados por la tarde, como lo establece la ley respectiva, para que organicen los turnos necesarios a fin de que el personal que preste servicio en esos días, goce del descanso compensatorio durante el resto de la semana.

Ordénase la clausura de una carpintería

El intendente Dr. Zapata Gollán firmó esta mañana una resolución, ordenando la clausura por tiempo indeterminado, del taller de carpintería de los señores Ramilchig y Nudel, ubicado en la calle Juan de Garay, Nro. 3127 o 3225, agregando que esa clausura sólo podrá ser levantada una vez que los propietarios coloquen el establecimiento en condiciones reglamentarias.

Tal medida fué adoptada, según informan en la Municipalidad, porque los mencionados señores no cumplieron lo convenido ante la Secretaría y el Departamento de Obras Públicas, a pesar de las reiteradas conminaciones, de colocar en condiciones de seguridad el galpón de su propiedad, cuyo estado motivó quejas justificadas de los vecinos, y que además ha sido construido sin el correspondiente permiso municipal.

Ha repuntado el río Paraná en el norte

El río Paraná repuntó ligeramente en sus tramos alto y superior. En Puerto Aguirre creció 32 ctms. y de los demás puertos el Telégrafo Nacional informa hoy:

Corrientes 3.20 metros, estacionario; Itá Ibaté 1.12, creció 2 ctms.; Ituzaingó 0.92, íd. 4; Posadas 1.12, creció 2 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 3.80 sobre cero, habiendo bajado 4 ctms. desde ayer, las aguas del río Paraná.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales

La C. D. celebró sesión ayer

Se reunió ayer por la tarde la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Santa Fe, con asistencia de todos sus miembros, excepto los señores G. R. Carnaval y S. Rodríguez, y luego de aprobar el acta de la sesión anterior, se consideraron varios asuntos.

Se resolvió que para lo sucesivo bastará que por Tesorería se indique el total de los ingresos obtenidos por recaudación del Centro durante el mes, como asimismo el destino que se dió a dichos fondos o recursos sociales, por inversiones autorizadas.

Se aprobaron sin observación, 17 solicitudes de ingreso, aceptándose a los solicitantes un carácter de socios activos del Centro.

También se resolvió publicar en los diarios locales la nómina completa de los socios activos inscriptos en el Centro, para hacer más efectivo y real el conocimiento de las personas y cantidad de adherentes con que cuenta esa Institución.

C. de Educación

LA DEUDA DE LAS COMUNAS

Ha sido enviada una circular a los presidentes de las comisiones de fomento y municipalidades recordándoles las disposiciones del artículo 48 de la ley 1790, sobre contribución a la instrucción primaria con el 10 por ciento de las recaudaciones comunales y haciéndoles saber que la deuda de las comunas y municipalidades al Consejo llega actualmente a 750 mil pesos.

Detalla la circular la situación angustiosa de las finanzas del Consejo motivada por esa falta de pago, que repercute en los sueldos del magisterio a los cuales se les debe varios meses con la consiguiente depresión moral de los maestros; la nota pide a las comunas la regularización de esa deuda.

EL CENSO ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

Las cifras del censo escolar en el departamento Belgrano, arrojan el siguiente resultado: niños censados de 5 a 14 años, 5311; menos niños de cinco años, 501; población escolar, 5010.

De esta población escolar concurren a las escuelas 3474 (69.25 o|o); no concurren pero han concurrido, 296 (5.90 o|o); no han concurrido nunca, 1240 o el 24.75 por ciento; reciben instrucción 3770 niños o sea el 75.25 por ciento.

La Sociedad Rural de Santa Fe se dirige al Poder Ejecutivo y a las C. Legislativas llamándoles la atención sobre las leyes impositivas

Señala las inconveniencias de los aumentos en esta época de crisis, y se refiere a la razón social del latifundio

En el día de hoy la Sociedad Rural de Santa Fe ha presentado al P. Ejecutivo y a las C.C. LL. la nota que más abajo transcribimos, la cual contiene consideraciones de alto interés público.

Dice así:

"Santa Fe, noviembre 24 de 1932. — Señor gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas, y señor presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe. — S.D.

Con motivo del proyecto de reformas a las leyes impositivas de la provincia enviado por el Poder Ejecutivo a las H.H. C.C. y que importaban un fuerte recargo sobre los impuestos vigentes, en 24 de agosto del corriente año la Sociedad Rural de Rosario dirigió una nota al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la provincia formulando los reparos que sugería el estudio de dicho proyecto de ley.

Esta presentación fué el resultado de un estudio realizado por una junta de delegados en la cual estaban representadas, además de la sociedad peticionante, las sociedades rurales de Santa Fe, de Rafaela y de San Francisco. Fué, pues, en nombre de todas ellas que la Sociedad Rural de Rosario hizo llegar a la H. Cámara de Diputados el juicio meditado y sereno que le merecía el proyecto de leyes impositivas especialmente en lo que se refería al aumento de la contribución territorial.

En esa ocasión las sociedades [illegible] que, a justo título, invocaban la representación de los intereses más valiosos y vitales de la provincia, hicieron presente ante la Honorable Cámara que el proyectado aumento de los gravámenes a la propiedad era manifiestamente extemporáneo y perjudicial ante la intensa crisis que sufrían la ganadería y la agricultura.

Recordaba muy oportunamente que en una época de prosperidad y de manifiesta valorización de la propiedad inmueble se había efectuado la revaluación general de la propiedad y aumentado, en consecuencia, el monto de la contribución directa.

La crisis económica

Poco tiempo después de realizada esta operación empezó a perfilarse la crisis económica, la que se fué acentuando día a día hasta llegar en el corriente año a un estado de angustia, próximo a la asfixia a la que la han llevado factores externos e internos que escapan, por hoy casi completamente a todo arbitrio que pueda suprimirla o aligerarla sensiblemente.

Esta situación es verdaderamente excepcional porque atraviesan todas las actividades, especialmente las de la agricultura y ganadería se ha intensificado actualmente llenando de zozobras el porvenir, ante los acuerdos de la conferencia de Otawa que ha hecho suyos el gobierno inglés y que limita la introducción de nuestras carnes, y ante los aranceles que en las demás naciones dificultan el libre comercio de nuestros cereales.

No es ya solamente la permanente y progresiva desvalorización de nuestros productos y la consiguiente depreciación del valor de los inmuebles que puede calcularse en un 40 o|o del que tenían cuando se realizó la revaluación de la propiedad, es la incertidumbre en el porvenir, es la ausencia de factores que permitan esperar una posible reconstrucción económica, es, ¿por qué no decirlo?, la ausencia de eficaces medidas de gobierno, que son principalmente de resorte del gobierno de la nación, lo que siembra la incertidumbre y la desmoralización entre todos los elementos del trabajo, de la industria y de la producción.

De tal manera cambian los factores en un corto espacio de tiempo que puede afirmarse que hoy la situación es mucho peor que en la fecha en que el Poder Ejecutivo envió a las H.H. C.C. los proyectos que éstas están considerando en las presentes sesiones extraordinarias. La intensificación de la crisis, aumentada en nuestra provincia por la devastación de las cosechas por la langosta ha debido hacer cambiar de opinión a los gobernantes y a los legisladores que han podido pensar que, lo que hace seis meses era factible, ya no lo es en la actualidad.

Los impuestos a la propiedad raíz

La Sociedad Rural Argentina con fecha 23 de agosto del corriente año se dirigió a la Honorable Cámara de Diputados haciéndole ver también la manifiesta inconveniencia de aumentar en estos momentos los impuestos que gravan la propiedad raíz.

En esa nota la prestigiosa sociedad demuestra acabadamente que el aumento del monto de los gravámenes a la producción se produce precisamente de una manera sistemática y medida que disminuye el valor de los rendimientos de la tierra.

Esa presentación demostraba de una manera gráfica que el índice del valor de los productos de 1929 a 1931 descendido de 100 a 53,9 en lo que se refiere al trigo, de 100 a 43,8 en lo que atañe al maíz y de la misma proporción a 42,0 en lo que respecta al lino y a 63,5 en lo que se refiere a la carne.

Es indudable que del 31 a la fecha, este último producto se ha desvalorizado tanto que el índice del día tiene que ser mucho menor.

Con el aumento proyectado por el Poder Ejecutivo que es menor que el que propone la Comisión de la Honorable Cámara el índice que representa la contribución directa frente a la disminución indicada del valor de los productos, en el mismo período de tiempo está representada por la proporción de 100 en 1929 a 197, en la actualidad.

Se hacía notar entonces que el aumento de los gravámenes provinciales habría que agregar el monto de los nuevos impuestos de orden nacional que ya se están llevando a la práctica, y todo esto ha debido llevar al ánimo de la Comisión de legisladores que estudia los nuevos gravámenes, y al mismo Poder Ejecutivo la necesidad de volver sobre sus pasos, porque no es posible desconocer la realidad desconsoladora que agobia la producción argentina.

Sin embargo las Comisiones de Presupuesto, Cuentas y Hacienda aconsejan lo siguiente:

Modificar la ley de contribución directa vigente en la siguiente forma:

"La Contribución Directa se pagará sobre el valor total de los inmuebles pertenecientes a un mismo titular, de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta $ 10.000, pesos 4 o|o.

Propiedades de $ 10.001 a pesos 60.000, $ 5 1|2 o|o.

Propiedades de $ 60.001 a pesos 100.000, $ 6 o|o.

Propiedades de $ 100.001 a pesos 300.000, $ 7 o|o.

Propiedades de $ 300.001 a pesos 500.000, $ 8 o|o.

Propiedades de $ 500.001 a pesos 1.000.000, $ 9 o|o.

Propiedades de $ 1.000.0001, a pesos 2.000.000, $ 10 o|o.

Propiedades de $ 2.000.001 a pesos 3.000.000, $ 11 o|o.

Propiedades de $ 3.000.001 a pesos 5.000.000, $ 12 o|o.

Propiedades de $ 5.000.001 a pesos 10.000.000, $ 13 o|o.

Propiedades más de $ 10.000.000 14 o|o.

Es de advertir que la ley actualmente en vigencia establece la siguiente escala:

Propiedades hasta $ 10.000, pesos 4 o|o.

Propiedades de $ 10.001 a pesos 50.000, $ 4 1|2 o|o.

Propiedades de $ 50.001 a pesos 100.000, $ 5 o|o.

Propiedades de $ 100.001 a pesos 500.000, $ 5 1|2 o|o.

Propiedades de más de $ 500.001, $ 6 o|o.

A los impuestos establecidos en la primera escala debe agregarse un recargo uniforme del 14 por mil destinado al fondo para servicio de los títulos de la ley Nro. 2175, de pavimentación y que se cobra como adicional de la Contribución Directa.

EL LATIFUNDIO

Aparte del aumento manifiesto que importa la escala cuya aplicación aconseja la Comisión de Presupuesto tenemos la ley llamada Impuesto al Latifundio y que la Comisión concreta dividiendo la Provincia en dos zonas. La primera (zona A), comprende los departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.

La zona B comprende a los Departamentos Garay, General Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera.

En la primera zona se consideran latifundios las propiedades desde tres mil hectáreas en adelante y en la segunda zona se considera igualmente a las propiedades desde cinco mil hectáreas hasta más de veinte mil. Se sanciona un impuesto como adicional de la Contribución Directa y que va desde el cinco hasta el 15 o|o según la extensión territorial de las propiedades.

Excepción hecha del departamento General López, de los comprendidos en la zona A, son limitadas las propiedades que tienen la extensión indicada en la escala de acuerdo con la cual debe imponerse el recargo, de manera que esta ley llamada del Latifundio está destinada a aplicarse principalmente a los departamentos del norte de la provincia, donde hay sin ninguna duda, muchas propiedades que exceden de cinco mil hectáreas.

Ahora bien: el concepto económico del latifundio responde a factores totalmente desconocidos por los que propician esta ley.

En efecto, próximo a Santa Fe, a Rosario, o a ciudades importantes un campo de dos mil hectáreas de buena calidad para la explotación perfectamente susceptible de dividirse en parcelas y donde puedan establecerse con provecho quintas, granjas, etc., puede constituir un latifundio y no lo es evidentemente un campo situado en San Cristóbal, en Vera, en 9 de Julio o en General Obligado, aunque tenga veinte mil hectáreas o más si su situación, clase de tierra, capacidad productiva, vías de comunicación, población, etc., hacen imposible su sub-división para entregarlo a la propiedad privada en extensiones pequeñas.

La sub-división de la propiedad no puede efectuarse artificialmente por ley si están ausentes los demás factores que la hacen necesaria y de beneficio social. El sólo antecedente de la extensión no es sinó un elemento material, tal vez el menos de tenerse en cuenta pero no constituye con evidencia, por sí sólo, un factor [illegible].

Hay latifundios cuando se hace imposible una sub-división de propiedad allí donde es reclamado por la densidad de la población por la calidad de la tierra por la proximidad a los centros de consumo etc., y que no puede realizarse por la obstinación de su propietario al no ponerla en venta.

Debe observarse que estos casos son muy raros, pues en la zona donde ha existido verdadero interés económico por la sub-división, ésta se ha realizado, pues siempre es el interés el móvil principal de las acciones humanas. Por lo demás, la ley de herencia ha realizado el resto, dividiéndose así casi todos nuestros grandes campos en la zona productiva, propia para la colonización. En la zona norte, Castellanos, Las Colonias San Jerónimo y La Capital y en la zona sur, casi todos los departamentos excepción hecha de General López, son un ejemplo acabado de la sub-división de la tierra llevada a efecto espontáneamente, por la sola gravitación de los factores económicos y sin que haya sido necesario para eso ninguna ley.

(Continúa en la página 3a.)

La ley sobre transacciones

El [illegible] de Hacienda de la nación ha [illegible] un procedimiento para [illegible] el cálculo aplicable a la ley de impuestos a las transacciones.

La [illegible] consiste en fijar [illegible] y [illegible] del impuesto.

Iniciativa [illegible] pero [illegible] a favor del fisco. [illegible] la del señor [illegible], tanto por la [illegible] como por las [illegible] previstas en la misma, [illegible] y cabar de campaña. El señor Hueyo parece un [illegible] que llevaban las arcas [illegible] de dinero, y calificaban de delito cualquier [illegible] popular.

[illegible] comercio y la industria empiezan a paralizar; no es posible [illegible] cuando esta [illegible] de mercado; los impuestos son parte en la [illegible] de las ventas. Y a medida que los negocios se paralizan la [illegible] en aumento, pero el señor Hueyo se siente un gendarme de las finanzas y piensa como gendarme. Su finalidad no es el país sino la administración pública, sin advertir que ningún edificio resiste si se prescinde de los cimientos.

La población de provincias es la la que mayormente sufre las consecuencias de la bien llamada "ferocidad fiscal". Obligada a reparar las averías administrativas de la patria chica, debe cargar además con una buena parte del fardo nacional. La santafesina, sirva el ejemplo por lo que toca de cerca, tiene a vista un aumento en la Contribución Directa. El Estado se siente socio del activo bruto de los contribuyentes, y se encoge de hombros ante el pasivo de éstos y ante la [illegible] económica. De esta suerte trabajar, ahorrar, comerciar es poco menos que delito. Lo ideal, según la escuela fiscal, consiste en gozar intensamente de la vida, y obtener un empleo público.

Al empleado le paga buen sueldo y le asegura la jubilación. ¿Para qué complicarse la existencia en los negocios? Pero Grullo podrá contestar: Para pagar impuestos.

Hundimientos en la Avenida Costanera

[illegible] por la Avenida [illegible] a Guadalupe, [illegible] que se han [illegible] hundimientos en su primer [illegible], provocados por la acción de las aguas de la Laguna Setúbal cada vez que ésta crece lo suficiente para llegar a cierta altura de la defensa de cemento armado.

Los [illegible] producidos de esa manera en la [illegible] [illegible] entre los dos muros de contención [illegible] [illegible] que han [illegible] lugar a la [illegible] de las aguas de la laguna.

[illegible] el paso a los transeúntes.

Se observan también algunos [illegible] del [illegible] y de los pavimentos y entre [illegible], aunque de menos importancia que en la [illegible] de referencia.

[illegible] que sean [illegible] con la premura que la técnica [illegible], [illegible] así la conservación de su importancia [illegible].

Es conveniente que la Intendencia disponga cuanto antes la reparación de los desperfectos producidos y la realización de trabajos de conservación de las obras de la Avenida Costanera, antes que la acción de las aguas de la laguna y de las lluvias, aumenten los perjuicios ya causados.

Los haberes de los empleados cesantes

Diversos empleados declarados cesantes debido a la modificación del presupuesto, nos han pedido que los ayudemos en la tarea de [illegible] del gobierno el pago de los sueldos que se les adeudan.

Algunos de ellos son servidores de la provincia por más de un mes de sueldo, y [illegible] han [illegible] con lo [illegible] [illegible] que [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las dificultades para desenvolverse.

Causas que no admiten discusiones han provocado las cesantías; nada se puede decir en contra de los decretos, pero no es justo que el gobierno ponga en la calle a los empleados sin antes pagarles lo que legítimamente les pertenece. Si un particular procediese de igual modo la justicia se encargaría de llamar al orden al que hubiese cometido el abuso. La provincia no debe esperar a que se le reclame por falta de pago a los empleados cesantes, porque aparte de ser injusto es una nota de descrédito para la misma.

El conflicto entre funcionarios del Dpto. San Justo

Hoy ha partido para el departamento San Justo, comisionado por el ministerio de Gobierno, el contador de la Inspección General de Jefaturas señor L. Echauri, quien realizará una inspección policial en aquel departamento.

Esta resolución había sido anunciada cuando se conoció el conflicto suscitado entre el jefe de policía señor J. Brusa, y el receptor de rentas señor J. Redondo.

La asamblea de comerciantes celebrada anoche

HOY SE REALIZA OTRA REUNION

Fué numerosa la asamblea realizada anoche en el local de la Bolsa de Comercio, a iniciativa de un núcleo de prestigiosos comerciantes de nuestra plaza y con el propósito de constituir una entidad para la defensa de los intereses [illegible] del gremio.

Se [illegible] una comisión [illegible] por destacados miembros de nuestros círculos comerciales, y se resolvió celebrar esta noche a las 22 horas otra reunión, en el mismo local, calle San Martín 2227 a fin de cambiar ideas acerca de las actividades a [illegible] de inmediato.

Aun no se ha decidido si la nueva institución constituída con fines de defensa del comercio, llegando a presentarse a los poderes públicos, si fuere necesario, será una Cámara de comercio anexa o separada de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. En una de las próximas reuniones y previo estudio del asunto, se tomará una determinación sobre el particular.

El interés demostrado por esta iniciativa por los comerciantes [illegible] de [illegible] que [illegible] la necesidad de defenderse contra los ataques de que es objeto con legislaciones que traban el trabajo y gravan con cargas excesivas, todo género de actividades.

El registro de los "chauffeurs"

NECESIDAD DE QUE SE DEPURE EL GREMIO DE CONDUCTORES

Los sucesos delictivos de pública notoriedad obligan a vigilar las actividades de las gentes de malos antecedentes entre las cuales se reclutan la generalidad de asaltantes y cómplices. Entre los gremios [illegible] por parte de [illegible] [illegible] los chauffeurs que conducen automóviles de alquiler. El gremio de chauffeurs por la índole de sus tareas está en especiales condiciones para servir al bien como al mal. El [illegible] de la ciudad, transporta [illegible] de toda índole que suelen hablar en voz alta dentro del coche. En las ciudades pequeñas como Santa Fe, los conductores de autos lo saben todo. Constituyen una especie de vigilancia involuntaria sobre muchos aspectos de la existencia urbana. Si el gremio de chauffeurs colaborase espontáneamente con la policía la sociedad saldría beneficiada. Pero no ocurre tal cosa. Se considera un acto "inmoral" dar cuenta de las actividades de ciertos gentes, y es así como la repartición policial carece de la necesaria cooperación de los gentes honestas.

Lo cierto es que dada la índole de la profesión constituye un peligro social permitir que gentes de malos antecedentes posean registros de chauffeurs, pues tales sujetos son instrumentos eficaces de colaboración en las actividades delictivas. Conviene que sólo a las personas reconocidamente honestas se les permita trabajar en esos oficios donde la deshonestidad tiene amplio campo de acción a tal punto que puede constituir un peligro social.

Conviene no perder de vista este aspecto de la cuestión para tranquilidad de la ciudad laboriosa y confiada.

Legislativa

Sesionará mañana el block demócrata

Para mañana está citada la Cámara de Diputados, de acuerdo con el horario de sesiones extraordinarias, deberá reunirse a las 10 horas, a las 15 y a las 22.30 horas.

No concurrirán los justistas

El block justista ha dado a conocer en la semana última los fundamentos de su actitud obstruccionista y según los informes que poseemos, persistirán en su no concurrencia a las sesiones.

Habrá quórum propio

Los demócratas están representados en la Cámara por 26 miembros, vale decir, mayoría y quórum propio, y se nos ha informado que mañana concurrirán a la sesión, 25 diputados para realizar sesión.

Los asuntos a tratar

En primer término figura el proyecto de integración de la representación legislativa, y después se tratarán las leyes impositivas que tienen despacho de comisión.

La concesión a la Comp. de Luz

También tiene despacho de la comisión respectiva, el mensaje referente a la anulación del privilegio concedido a la Compañía Argentina de Luz en esta ciudad.

Directorio del Empréstito

La recepción de las obras de la Cárcel de Coronda

Con asistencia del presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Severo A. Gómez, del presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos Furhken, y presidido por el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, sesionó el Directorio Administrativo del Empréstito; como secretario actuó el sub-contador general señor Domingo Capovilla, asistiendo también el sub-secretario de Obras Públicas ing. Celestino Bossi.

Resoluciones adoptadas

Notificar a la Compañía A. E. G. de Electricidad para que proceda a dejar en condiciones de funcionamiento la red eléctrica que ha construído en la Cárcel de Coronda, con la prevención de que si no lo hace de inmediato se realizará el trabajo por administración y por su cuenta.

—Dispúsose que por administración se realice la construcción de los muebles para la Cárcel, de acuerdo con los [illegible] preparados por la Dirección de O. Públicas.

—Se autorizó la liquidación de los haberes de los arquitectos y sobrestantes, hasta la entrega de las obras al ministerio de Gobierno, con imputación a gastos generales.

—Se autorizó al ministro de Hacienda para preparar la recepción de las obras de la Cárcel, con el fin de ser entregadas al ministerio de Gobierno, operación que se [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] de [illegible].

—[illegible] el contrato de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] en el camino de acceso a la estación Wildermuth, departamento San Martín, aplicando al contratista una multa de tres mil pesos por incumplimiento de contrato.

—En el pedido de pago de expropiación de terreno para la Cárcel de Coronda, formulado por doña Rosa Costa de Cabral, se resolvió pasar el expediente a la D. de O. Públicas para que suministre la ubicación del terreno.

Administración del Puerto

Resultado de una licitación

Efectuóse esta mañana en el despacho del director del puerto, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la provisión de mil toneladas de carbón Cardiff a dicha dependencia provincial.

Presentaron propuestas dos firmas: Wilson, Sons, que ofrece el combustible al precio de 1 libra esterlina, 16 chelines y 6 peniques por tonelada, cif puerto Santa Fe; y Mann George Depots Ltda., al precio de 1 libra, 18 chelines y 10 peniques por tonelada, cif puerto Santa Fe.

El expediente pasó a estudio e informe de las respectivas oficinas de la administración portuaria, para ser elevadas después a resolución del gobierno.

Autorización a la The Texas Company

La Dirección del Puerto autorizó a la firma The Texas Company, para reconstruir el pilote de defensa de sus muelles sobre el canal de derivación, derribado por una mala maniobra del vapor norteamericano "[illegible]", [illegible] con un cargamento de combustibles líquidos.

La conferencia de mañana

El doctor Armando G. Antille disertará sobre "La Moneda"

Mañana a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, calle Junín 2806, el doctor Armando G. Antille, pronunciará su anunciada disertación sobre "La Moneda".

Con esta conferencia cerrará su ciclo de extensión universitaria, la sección del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

El sumario de la disertación del doctor Antille es el siguiente: La moneda; su naturaleza y función; valor y cambio; la moneda como medida de valor; la ley de precios; los "index numbers"; la teoría cuantitativa; inflación y deflación; el papel moneda; emisión y circulación; la moneda argentina; la baja de conversión y las leyes monetarias.

Casa de Gobierno

Licitaciones de racionamiento y forrajes

Se ha llamado a licitación para la provisión de racionamiento destinado a tropas por el primer semestre del año próximo; las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 15 del mes entrante en la subsecretaría del Ministerio. [illegible]

Tesorería de la provincia

En concepto de descuentos devueltos la Tesorería ha entregado a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 48.692, 90 pesos.

LA SOCIEDAD RURAL SE HA DIRIGIDO AL P. E. Etc.

(VIENE DE PAGINA 2)

En cambio en Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, Vera, Garay, gran parte de San Javier y San Justo ha sido imposible la subdivisión de la tierra por falta de interesados en adquirirla en fracciones reducidas. La Forestal Ltda. y posteriormente los señores Dodero Hnos. ensayaron un sistema de subdivisión y venta con grandes facilidades en los departamentos San Cristóbal y Vera y fracasaron totalmente por falta de interesados derivada de la ausencia de los factores económicos indispensables para la subdivisión.

Esos campos extensos tienen que seguir la evolución natural por la que pasan todas las propiedades alejadas de los centros de población y consumo, y cuyas condiciones de productividad son muy relativas. Tienen que empezar por la ganadería extensiva para que una vez mejorada la calidad de sus tierras, y atraída la población, vayan evolucionando poco a poco hacia la agricultura.

Es lo que ha sucedido en el norte de Santa Fe. Hace veinte años los campos de 9 de Julio, de Vera, de San Cristóbal, etc., eran, en su gran parte, desiertos totalmente improductivos. Hace algunos años se han radicado allí, con grandes sacrificios centros de producción ganadera dividiendo esas grandes extensiones por alambrados e introduciendo mejoras que han hecho posible la explotación de lo que antes estaba abandonado.

Los que han invertido sus capitales en esas zonas han hecho una verdadera obra de civilización y de progreso social, han elevado el valor de esos inmuebles y han contribuído eficazmente a las arcas fiscales pues esas tierras que estaban avaluadas hace veinte años a cinco mil pesos la legua, lo están hoy a veinte pesos la hectárea, es decir se ha elevado diez veces su valor impositivo.

¿Es justo, es obra de buen gobierno, es servir al progreso social, hacer imposible por el impuesto excesivo la explotación de esas tierras que, si se dividieran, se sabe de antemano que no habría interesados en adquirirla?

Si a estas consideraciones económicas irrefutables se une el examen del momento crítico actual que ha estancado todas las ventas, aun en los centros de población más densa y de producción más fácil, ¿qué se puede esperar de una subdivisión artificial por ley en los Departamentos Vera, San Cristóbal, 9 de Julio y casi todos los otros incluídos en la zona B.?

Si hoy no es posible materialmente la sub-división de la propiedad ¿qué queda de los propósitos que pueden alcanzarse con la ley sobre el latifundio? Por lo menos debe confesarse que es hoy extemporánea.

Debemos agregar que los aumentos consignados en los despachos a que acabamos de referirnos debe agregarse otro impuesto al mayor valor del suelo, que puede ser muy bueno en circunstancias normales, pero que es manifiestamente inconveniente y deplorable en los momentos actuales y que debiera ser materia de madura reflexión y examen cuando hayamos llegado a la [illegible] económica, [illegible] [illegible] periódicas no [illegible] este país y la falta de factores permanentes no han permitido estabilizar los precios de la propiedad inmueble la que está sujeta a fluctuaciones importantes que no han permitido la valorización gradual sino, la espasmódica en la cual la especulación ha actuado visiblemente.

Este impuesto al mayor valor se fija en una escala desde el 5 hasta el 50 o|o de la diferencia entre el precio de adquisición del inmueble y el que tenga en el momento de la percepción del impuesto o por la diferencia del mismo entre dos valuaciones sucesivas.

No nos referimos a otros impuestos que también se aumentan, ya directamente, como el papel sellado, o la ley de herencias, ya indirectamente por la supresión de categorías inferiores en las patentes y que llevarán a incluir los pequeños negocios en categorías más elevadas, ya finalmente a disposiciones que incluyen en el impuesto de abasto a las haciendas que se sacrifican para la manutención de los peones del propio establecimiento ganadero lo que representa una injusticia por cuanto el faenamiento en esos casos no responde a la realización de ninguna venta de carne, sino a la necesidad del propio consumo.

EL PROBLEMA FINANCIERO Y FISCAL

Es cierto que para cohonestar este aumento inconsiderado de los impuestos se arguye la existencia de un problema financiero y fiscal que el gobierno debe resolver, pero desgraciadamente es también exacto que, sobre las dificultades del erario por muy importantes que ellas sean, se levanta un problema mucho más grave, que es el estado de angustia en que se debate la situación económica.

Resolver el primero a costa de la segunda, además de una falacia que sólo puede dar resultados transitorios, es sacrificar lo principal, a lo accesorio, es contribuir a que las fuentes de producción se agoten, y se produzca el crack económico que tendrá indudablemente que arrastrar a corto plazo al crack financiero, cuando las reservas se agoten, demostrando así que las exacciones a la producción sólo pueden proporcionar resultados manifiestamente transitorios en cambio de males permanentes de los cuales la economía nacional tardará mucho tiempo en curarse.

Es indudable que la causa fundamental de la crisis pavorosa que sufre el país, radica en la desvalorización de los productos de la ganadería y de la agricultura que son sus principales fuentes de riqueza y cuya explotación representa hoy una pérdida permanente y progresiva.

Si por causas mundiales no es posible valorizar esos productos, es indudable que lo único factible y práctico para procurar la reconstrucción económica, es disminuir por un plan orgánico e integral los costos de producción, empezando por abaratar los artículos de primera necesidad para que el pueblo reciba de buen grado las economías indispensables en momentos tan [illegible] sabiendo de antemano que esos artículos de primera necesidad los puede adquirir a un costo muy inferior a su valor actual.

Juntas de abastecimiento establecidas en las grandes ciudades y centros de producción pueden fijar el límite máximo a que pueda venderse el pan, la leche, la carne, ya que [illegible] ha disminuído en un 40 o|o su valor para el productor de trigo, de leche, y de carne.

Conseguido ese objetivo por leyes de orden público como las reclaman los momentos excepcionales porque atravesamos, debe llegarse a la reducción de los arrendamientos en dinero y en especie a la reducción temporaria del interés del dinero y en resumen a la disminución de todos los factores que se relacionen con el costo de producción para tratar de llegar al ajuste.

La Sociedad Rural de Santa Fe está preparando un estudio en el cual se sugiera al gobierno de la nación las medidas conducentes para alcanzar este resultado.

Sabemos que la mayor parte de esas medidas no son del resorte del gobierno de la provincia, pero seríamos ilógicos, como es en cierto modo ilógico el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo al propiciar por una parte la reducción del precio de los arrendamientos, por medio de comisiones paritarias u otros arbitrios análogos y al mismo tiempo elevar desconsideramente el monto de la contribución directa y crear nuevos impuestos que graviten sobre el suelo.

CONCLUSIONES

Si debemos propiciar un plan orgánico destinado a disminuir los costos de la producción y si en primer término los propietarios de campo deben concurrir a ese objetivo, lo natural es que se le rebajen también las cargas que hoy soportan, de manera que, dentro de este criterio un aumento desconsiderado en el monto de la contribución directa o la creación de nuevos gravámenes, aunque se oculten bajo la falacia de pretendidos latifundios, es un error tan grave y tan manifiesto que no se comprende la insistencia en un criterio tan equivocado en quienes no reciben otras sugestiones en el ejercicio de sus funciones que el bien público de la provincia.

Los reparos fundamentales que se presentan a este aumento de impuestos en momentos tan graves para la economía de la nación y de la provincia, han sido formulados por la Sociedad Rural Argentina, por las sociedades rurales de Rosario, de Santa Fe, de Rafaela, de San Francisco y por otros centros comerciales e industriales. Se aprestan a hacer lo mismo las bolsas de comercio y ya lo han hecho particulares afectados que con toda altura y serenidad han demostrado la inconveniencia de los nuevos gravámenes. La prensa independiente se ha manifestado y se sigue manifestando en el mismo sentido. Si V. S. auscultara el sentimiento general llegaría al mismo resultado en el cual han coincidido tantas instituciones prestigiosas y representativas. Así lo espera la Sociedad Rural de Santa Fe convencida del patriotismo que anima a V. E. y a la H. Cámara.

Con este motivo nos es grato saludarlos con nuestra más distinguida consideración."

Notas

TECNICA DEL ASALTO

Al señor Larrauri no le faltará tiempo, en adelante, para redactar un librito que podría titular "Técnica del asalto" o sino "Manual del perfecto asaltante". [illegible] [illegible] en contraventores, las novelas de Wallace, los cuentos policiales de la abundante producción inglesa y luego en el cine contemplaba las hazañas de sus héroes favoritos [illegible] "[illegible]" produjo una profunda impresión. Esto constituye la parte teórica en la preparación del perfecto asaltante. Luego viene el aspecto práctico, el aprendizaje concreto. Con una buena dosis de teoría literaria y cinematográfica y otra buena cantidad de ejercicios prácticos, se puede llegar a ser un émulo de Al Capone. Claro está; asaltante no es el que quiera sino el que puede, el que nace con vocación. Si [illegible] una sólida base psicológica estarán de más las enseñanzas teórico prácticas. Larrauri no tuvo la intuición de este hecho y a estas horas estará lamentando la mala calidad de sus ayudantes indignos por incapaces. [illegible] redactar su "técnica del asalto" no debería pasar por alto su personal experiencia al respecto.

Todo lo que se diga contra la capacidad del organizador del asalto es inexacto y sólo obedece a las murmuraciones al deseo de desprestigiarlo.

Anoche "El Litoral" ha publicado una nota en la que se relata cómo debió ser el asalto. No hay plan más perfecto; es una obra de arte. Napoleón no preparaba mejor el plan de sus batallas; un ingeniero no confecciona con más precisión la teoría de un puente a construirse. Todo está calculado, previsto, realizado de antemano. El creador demuestra que es un técnico en la materia.

Si Larrauri publicase su manual del perfecto asaltante los delincuentes tendrían en él al maestro; así como los políticos lo tienen a Macchiavelli y los revolucionarios de hoy consultan a Malaparte, los asaltantes del futuro acudirían al libro de Larrauri.

El editor perspicaz que se siente decidido a realizar la empresa puede tener la seguridad del éxito; sería éste el libro de moda, la obra más leída de la actualidad.

La obra puede tener una doble utilidad: sería eficaz para los delincuentes así como para los policías.

Las elecciones municipales próximas

El Partido Socialista activa sus preparativos

Anoche celebraron asambleas plenarias los centros socialistas de esta ciudad, en el local del centro de la 3a. sección, y resolvieron concurrir a las elecciones de convencionales a efectuarse el 18 de diciembre próximo, sometiendo al voto general de los afiliados, la elección de los 24 candidatos que integran la lista del Partido.

Asimismo se aprobó la plataforma electoral del Partido, la cual consta de 21 puntos y servirá de base para la redacción del proyecto de carta orgánica de la Municipalidad que propondrá el socialismo local en la convención municipal.

Período de tachas

Mañana se inicia el período de tachas del padrón complementario de extranjeros y mujeres a incorporar al padrón nacional adoptado para los comicios municipales próximos. El período durará hasta el día 30 del corriente, inclusive.

Movimiento Político

LA RENUNCIA DEL DIPUTADO MARTIN NEME

Reunión de la Convención del Departamento San Justo

Informamos días atrás que el representante justista en la Cámara de Diputados por el Departamento San Justo, señor Martín Neme, había enviado su renuncia basada en motivos personales.

Esta noche se reunirá la Convención de aquel departamento para considerar la renuncia, hallándonos informado de buena fuente, que será rechazada.

Colonia de vacaciones

Partida de 50 niños a Coronda

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, como en años anteriores, ha dispuesto que el próximo 8 de diciembre, partan hacia la Colonia de Vacaciones que sostiene en Coronda esta entidad, 50 niños.

La revisación médica de los niños tendrá lugar el lunes 28 del corriente a las 13 horas en el local social de la institución, calle Gobernador Candioti No. 1759.

Proyecto de incorporación de los valores del H. Propio al Banco Municipal

Operando mancomunados sus capitales, que representan $ 3.127.756, en conjunto, su volúmen permitiría un mayor radio de acción

Han sido elevados a la consideración del H. Concejo Deliberante, un mensaje y proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo, incorporando al Banco Municipal de Santa Fe, los valores hipotecarios y demás efectos del Hogar Propio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Banco, con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] del Hogar Propio, [illegible] comente a formar parte del Banco Municipal de Santa Fe.

En favor de este proyecto, el intendente Dr. Zapata Gollán, aduce en su mensaje al Concejo, que el mismo tiende a dar mayor impulso a las operaciones que realiza el Hogar Propio, salvando algunas de las transitorias dificultades económicas porque hoy atraviesa esta institución; que tanto el capital líquido del Banco como el del Hogar Propio, pertenecen por entero a la Municipalidad; que al operar mancomunados sus capitales que representan la suma de $ 3.127.756,45, en conjunto, su volúmen permitiría un mayor radio de acción, y que, facultado dicho Banco por la ley No. 2270, para emitir un empréstito externo o interno hasta la suma de 1.500.000 pesos y realizado en todo o en parte esta operación, se hallaría en holgadas condiciones para atender la demanda de los empleados [illegible] y obreros municipales [illegible] [illegible] [illegible] en el Hogar Propio, [illegible] [illegible] el [illegible] por medio de las cuotas mensuales derivadas de los préstamos hipotecarios en vigor, las sumas anticipadas con tal objeto.

UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL F. C. CENTRAL NORTE

Con buen éxito se ha ensayado un nuevo tipo de coche - motor y acoplados, construídos en los talleres del Tafí Viejo

PROBABLE REBAJA DE PASAJES

El F. C. Central Norte está ensayando con muy buen éxito un nuevo tipo de vehículo para el transporte de pasajeros, equipajes y correspondencia.

Trátase de coches con motores a nafta, especie de autovía con la comodidades necesarias para un buen número de pasajeros. Son construídos en los talleres que los FF. CC. del Estado poseen en Tafí Viejo, con materiales del país.

Ofrecen la condición de ser rápidos, económicos y cómodos. Con menos personal que el del más reducido tren de pasajeros, y con menos consumo de combustible, se presta un buen servicio de transporte de pasajeros, pudiendo detenerse el coche - motor en todas las estaciones y en cualquier desvío o apeadero.

A los coche-motores puede engancharse uno o más acoplados, formando un convoy de capacidad para transportar considerable cantidad de personas con sus respectivos equipajes.

El primer coche-motor fué ensayado con muy buen éxito y puesto en servicio entre Santa Fe y Laguna Paiva, hace aproximadamente un mes. Se tuvo especial cuidado en substituir para este feliz ensayo, el tren local de menos movimiento de pasajeros.

Dicho tren es el que llegaba de Laguna Paiva a las 11.35 horas y salía para el mismo punto a las 12.25. La substitución a guisa de ensayo obtuvo muy buen resultado, prestándose un servicio mejor y con menos gasto. En consecuencia, el nuevo coche-motor a nafta ha sido destinado definitivamente a ese servicio.

En vista del éxito que prometen estos nuevos vehículos, la administración de los FF. CC. del Estado se propone enviar otros a Santa Fe, desde sus talleres de Tafí Viejo (Tucumán), donde se están construyendo, para reemplazar los trenes locales a San Justo y posiblemente a San Cristóbal.

Como este medio de locomoción es más económico que el de los trenes de locomotoras y vagones, no sólo porque es menor el costo de los vehículos sino porque consumen menos combustible y exigen menos personal, se ha pensado en la posibilidad de reducir las tarifas vigentes entre las estaciones que serán servidas por los coches-motores a nafta y sus acoplados. Actualmente se estudia esa rebaja y en oportunidad se dará una resolución definitiva.

Cambio de horario

En los FF. CC. del Estado, el día 15 de diciembre próximo cambiará el horario de los trenes de pasajeros, adoptándose el de verano hasta nuevo aviso. El nuevo horario tiene importantes modificaciones sobre el que rige actualmente.

Fiscalía de Estado

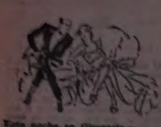
Autorización a la compañía "La Italia"

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido presentado por la Compañía de Seguros "La Italia" sobre autorización para realizar seguros en la provincia, que le fuera retirada por incumplimiento de las disposiciones vigentes.

El doctor Rodríguez Larreta estudia el pedido, y se refiere a una primitiva solicitud de la misma Compañía fundada en consideraciones de orden constitucional que no modifiquen—según el criterio del fiscal—la extensión de las facultades del Departamento Provincial del Trabajo, y referente a la cual, agrega, dictaminaria en el sentido de que no se hiciera lugar a la revocatoria solicitada, si la Compañía no se hubiera presentado nuevamente haciendo afirmaciones que cambian substancialmente el aspecto de la cuestión.

En efecto; la Compañía manifiestáse dispuesta a acatar la jurisdicción del Departamento Provincial del Trabajo, tanto en el caso que originó la cuestión como en los que ocurran más adelante; vale decir que abandona su posición anterior y se somete al órgano destinado a velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo en la provincia, y con ello queda en igualdad de condiciones que las demás compañías aseguradoras.

Termina el doctor Rodríguez Larreta opinando que puede concederse una nueva autorización a la Compañía "La Italia", sin revocar la resolución ministerial y bajo apercibimiento de retirársele dicha autorización definitivamente si a ello diera lugar su actuación futura.



Esta noche en Gimnasia—

Conforme se anticipara, esta noche un grupo de asociados del Gimnasia se reunirá a la hora de la cena en la simpática institución, iniciando de esta suerte las reuniones semanales a que ya hemos aludido.

Demás está predecir el éxito de las fiestas de referencia, pues se dá como asegurado, habiendo numerosas y conocidas personas comprometido su cubierto para la oportunidad.

Entre las personas cuya segura presentación se anticipa, mencionamos a: don Dalmiro Videla y su esposa Lidia Cullen, Roberto Sarsotti y doña María Elena Candioti, Manuel Pinasco y doña Nelly Cullen Gómez, Dr. Horacio Guinle y doña Estela Crespo, Dr. Mario Mosset Iturraspe y doña Clara Hortensia Cravin, Dr. José María Rosa y doña Delfina Bunge, Dr. Augusto Rodríguez Larreta y doña Adela Leloir Unzué, don Enrique Carbonell y doña Josefina Montero, Francisco Barón y doña Amelia Rotea, Angel Bonazzola y doña Raquel Molinas; señoras Gerarda Maciel de González, Rosa Costa de Fonzo, Sara Maciel de De la Torre, Eulema Fonzo de Pinto; señoritas Alcira y Ana Matilde Barrios, Marina González Maciel, Gringa Solá Pérez, Kelly Pinto Fonzo, Nélida Costa Rodríguez, Chela Pinto Fonzo, Alcira Cullen Gómez, y señores Alfredo Bordas, Germán Rosso, Otto Gschwind y Nicanor Molinas (h.).

Los ballets en el Municipal—

Singular expectativa ha despertado en nuestra sociedad, la venida de los celebrados ballets del [illegible], cuyo debut [illegible] el 29 del corriente.

La calidad del espectáculo hace que sobre todo comentario a respecto, bastando sólo para dar una idea de su significación, el hecho de ser la primera vez que dichos ballets llegan a nuestra capital.

[illegible], aumenta la lista de familias abonadas a las tres únicas funciones que se brindarán al público santafecino.

Además de las [illegible] conocidas [illegible], los siguientes de familias que han comprometido su localidad:

[illegible] Lagos, Julia [illegible], Yurrita [illegible], Bayer Caillet [illegible] Molinas, Mosset Iturraspe, Cervio, [illegible] Aldao, Furno [illegible], Candioti, Comfar[illegible], Bayer Rodríguez, Rodríguez Mántaras, Iturraspe [illegible], González, Antille [illegible], López, Melher, [illegible], Ramírez, Babini, Molas, [illegible] etc.

El homenaje a Mons. Fasolino—

Con gran actividad, prosiguen las damas encargadas de la organización del homenaje a monseñor Nicolás Fasolino en sus gestiones.

Día a día son numerosas las adherentes a la iniciativa de tributar al prelado un entusiasta y afectuoso recibimiento, trasuntado en el homenaje de referencia, al que han manifestado su adhesión, además de las personas conocidas, las siguientes:

Cofradía de Animas y Buena Muerte, Congregación de las tres Marías, Asociación de señoritas de la Acción Católica, todas estas congregaciones de la iglesia Matriz, además las señoras: Rosario Reyna de López, Laura Hernández de Leví, Rosario Lassaga de Parpal, Etelvina Fontes de Crespo, Sara Bordes de Acosta, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Angélica Acosta de Sauz, Gerarda Maciel de González, Arminda Baudin de Paredes, Marcelina Sánchez de López, Esther Busaniche de Sandoz, Rosario T. de Rausan, Silda Orozco Díaz de Nilisson, Mercedes G. de Correa, Lucila Barco de Orellano, María G. de Imbert, Mercedes M. de Rodríguez Méndez, Paulina G. de Portillo, Victorina M. de Díez, Julia R. de Demarchi, Saturnina Yturbe de González, Rosa Cardona de Kaller, Celia Felipaso, Petrona Reynares.

Bodas de plata matrimoniales—

En la ciudad de Córdoba donde residen, festejarán mañana sus bodas de plata matrimoniales el señor Heraclio de la Torre y su señora Sarah Maldonado, distinguido matrimonio cuyas vinculaciones en esta sociedad y la de Córdoba, hacen sean objeto en este momento de los agasajos y felicitaciones de numerosas personas.

En acción de gracias será rezada una misa mañana a las 9 horas en el altar de los Milagros de la iglesia [illegible] de esta ciudad, la que se verá sin duda muy concurrida.

Han partido hacia Córdoba con el fin de saludarlos el señor Daniel de la Torre y la señorita Carmen de la Torre.

Tertulia infantil—

En casa de D. Luis Pérez y Da. Elba Arzeno Zaragoza, tuvo lugar esta tarde la reunión infantil ofrecida con motivo del cumpleaños de sus hijitas gemelas Nelly y [illegible] Elvira.

Numerosos pequeños disfrutaron de la reunión, que alcanzó interesantes aspectos.

Funerales—

En sufragio del alma de la señora Isabel Leiva de Ferreyra se rezará mañana, a las 9 y 30 horas en la iglesia Catedral un solemne funeral.

Con este motivo han de verse muy concurridas las naves del templo mencionado, renovándose expresivamente los sentimientos de pesar que en nuestra sociedad provocara el ingrato suceso.

El lunes próximo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se oficiará un solemne funeral rogando por el descanso de la señora Margarita Mayuraz de Bulló, recientemente fallecida.

El culto mencionado tendrá lugar a las 9 horas.

Chas Alemán - Urquiza—

Agasajando a la señorita Noemí Alemán García Valdez, con motivo de un acontecimiento íntimo, el señor Eugenio Alemán y su esposa Da. María Teresa Urquiza, ofrecieron ayer tarde en el establecimiento campero de San Eugenio, un garden party, que congregó a numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad.

La reunión se llevó a cabo en el hermoso parque circundante de la casa de campo de los esposos obsequiantes, alcanzando a revestir muy lucidas proyecciones.

De la interesante nota, participaron las señoras: Mimí García Valdez de Alemán, Emia B. de Allevi, Rosa Allevi de Bonnet, María C. L. de Danuzzo, María Teresa Urquiza de Alemán, Manuela Leiva de Estrada, Susana Castilla de Liva, Agustina N. de Cousilla de Leiva, Agustina N. de Cou. B. de Buchanan, Mina Valdez de Miranda, Haydée G. B. de Igarzábal, Anita H. de Alemán.

Señoritas: Shisha Alemán, Susana Castilla Funes, Amelia Alemán Urquiza, Otilia y Raquel Candioti Risso, Elsa Vionnet Cullen, Nena Mántaras Galisteo, Coca Beltramino Vionnet, Beatriz Aguirre, Dora Soriano, Susana Moscoso, Cristina González Alemán, Rosita Valero García, Sofía González Alemán, y niñas: Angelita Allevi, Marthita Giménez Zapiola, Chatita y Perlita Bonnet Allevi, Titina y Lucila Alemán.

Señores: Agustín Alemán, Eugenio Alemán, Carlos E. Allevi, Ricardo Miranda, Walter Buchanan, Agustín Alemán (h.), Eugenio y Justo Alemán Urquiza, José E. Pizzorno, Raúl Alemán, Jorge Bonnet Allevi, Federico y Marcelo Alemán, Manuel Castilla Sastre, César y Carlos Alemán Urquiza, Carlos Alberto Taboada, Ramiro Alemán, Fernando Estrada, Julián Alemán Urquiza, José A. García, Victoriano Alemán, Emilio G. Leiva; Carlos Danuzzo Iturraspe, Aníbal G. Díaz, Fernando y Benjamín González Alemán.

Cumpleaños—

El 25 del corriente, cumpleaños la señorita Blanca Esther Valenti, niña que entre sus amistades cuenta con muchos afectos.

En tan grata oportunidad ha de verse sumamente congratulada.

—Mañana agregará un año más a su existencia la señorita [illegible] Raquel Maciel, motivo por lo que será muy cumplimentada por sus [illegible].

—Pasado mañana, festeja la fecha de su natalicio la señorita Raquel Crespo Busaniche, conocida figura de nuestros salones.

En tan placentera ocasión han de llegar hasta ella los plácemes de sus amistades.

—El 27 del actual y en oportunidad de celebrar su cumpleaños será sin duda muy agasajada por sus amistades la señorita Gladys Filiberti.

—El lunes próximo, cumpleaños la señora Wanda Hebe Lombella de San Martín, dama que entre sus allegados disfruta de numerosas y afectuosas consideraciones, que han de exteriorizarse ampliamente en tal oportunidad.

—El 27 del actual, agregará un nuevo año a su joven existencia la señorita Elisa Estela Costa, motivo por el que se trasuntarán ante ella las manifestaciones afectuosas de sus amistades.

TOMAS CAVALLERO

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1932, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Su esposa, Rosa Del Sol; sus hijos, Lucía C. de Viale, Atilio, Tomás y Alfredo; sus hijos políticos, Francisco Viale; sus hermanos, Teresa C. de Castignani, Lucía C. de Molaque y José; sus padres políticos, Magdalena C. de Del Sol y Antonio Del Sol; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana viernes 25 de noviembre, a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Luciano Torrents 1957. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2654.—Teléfonos: S. T. 19444—U. T. 3043. No. 23004|v|24|11

Casamientos—

El 30 del corriente, será consagrada en esta capital, la unión matrimonial de la señorita Amelia Carboni con el señor Mario Bianchi Bouvier, pareja que entre sus amistades cuenta con afectos.

—Pasado mañana, será consagrada en casa de la novia, la boda de la señorita María Virginia Guastavino con el señor Magnus Dalaker, ambos relacionados en nuestra sociedad.

En el acto religioso que motivará una nota interesante actuarán de padrinos la señora Josefina Porucini de Guastavino y Don Amadeo Guastavino.

Dicho casamiento se efectuará en la intimidad, circunstancia que no obstará para que los desposados se vean muy cumplimentados por sus relaciones.

—En la intimidad se ha realizado el enlace de la señorita María L. Parisi con el señor Alfonso M. Gil, feliz oportunidad en que los nuevos esposos han sido muy congratulados por sus amigos.

—El sábado próximo será consagrado en esta capital el casamiento de la señorita Ana Eletti con el señor Teófilo Gutiérrez.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Bruna M. Vda. de Eletti y D. Luis Gutiérrez.

Las actas del civil, serán atestiguadas por los señores José Gorjerino y César R. Frutos.

Homenaje póstumo—

El domingo próximo tendrá lugar en el Cementerio Municipal un sentido homenaje a la memoria de la señora Rosa P. de Echagüe, quien en vida contó con muchos afectos entre sus amistades.

Consiste el acto en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda los restos de la extinta y dicha ceremonia será precedida por una misa en la capilla de la necrópolis, que congregará sin duda a numerosa concurrencia.

Fallecimiento—

A la edad de 62 años y después de una corta enfermedad ha dejado de existir hoy el señor Tomás Cavallero, persona estimada entre sus numerosos amigos, que por tan sensible causa hacen llegar sus condolencias hasta los deudos del extinto.

El sepelio de sus restos se verificará mañana a las 9 y 30 horas, motivando una sentida demostración de duelo.

Invitaciones—

Se invita a las celadoras y socias de las Hijas de María del Luján, a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el domingo próximo a las 7 y 30 horas.

La intención de este mes será rogar a fin de que los padres se preocupen más de la educación cristiana de sus hijos.

Se ruega puntual asistencia y también llevar la insignia.

La secretaria.

Se invita a las socias de la congregación de Animas y Buena Muerte a la misa que se rezará en sufragio del alma de la socia Da. Isabel Leiva de Ferreyra, el sábado 26 del corriente en la iglesia Catedral (Matriz), a las 8 y 30 horas.

La secretaria.

Muñecas en "Las Delicias"—

En las vidrieras de la acreditada confitería "Las Delicias", se hallan expuestas las hermosas muñecas que tanto interés han despertado entre la concurrencia [illegible].

Semanalmente se cortean estos bonitos objetos, para lo cual se distribuyen diariamente a las señoras y señoritas concurrentes a las secciones vermouth números de rifa.

En esta [illegible], no puede menos que destacarse el [illegible] progreso que para la entidad ha significado el quinteto Splendid, que con su variado y selecto repertorio, ameniza todos los días las [illegible].

Isabel Leiva de Fereyra

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de noviembre de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus hijos: Benjamín, Ambrosia F. de Abásolo, Isabel F. de Mahieu, Matilde F. de del Sel, Enrique y Geroma; sus hijos políticos: Lidia López de Ferreyra, Juana Hosch de Ferreyra, Domingo Abásolo, Luis Mahieu, Ismael del Sel, Dr. Néstor Costa; sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y demás personas piadosas al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia Catedral (Matriz) el viernes 25 del corriente a las 9 y 30 horas. Favor que agradecerán. — El duelo se despide por tarjeta. No. 22984 v.|24|11

Novedades en el Polo—

Procedente de Buenos Aires, encuéntrase en esta ciudad, el señor Manuel Viqueira, activo comerciante de nuestra plaza, propietario de la elegante confitería Polo Norte, ya consagrada por el mundo elegante santafesino.

Trae el viajero una serie de atrayentes novedades para su establecimiento, que han de redundar en total beneficio de su numerosa clientela.

Enfermos—

Enfermo el niño Raúl [illegible] Ambrosio.

—Se encuentra mejor después de la operación a que fuera sometido el señor Ignacio Mántaras Galisteo.

—En Buenos Aires, guarda cama la señora Esmeralda Mántaras Galisteo de Carranza.

—Mejora la señora Alba Ferraris de Glorioso.

—Mejora la señora Celia Zamora de Cabal.

—Se restablece la señora Rosa María V. de Berraz.

—Continúa mejor el señor Francisco Torres del Sel.

—Algo enferma la señora Elena Echagüe de Scorciaffico.

—En Rosario en el sanatorio del Dr. Llanos donde se asiste, mejora el señor Augusto Obermann, después de la operación a que fuera sometido.

—Continúa guardando cama la señorita Delia Gardella Mosca.

Viajeros—

De Paraná, el teniente coronel don Estanislao López y familia.

—Para Córdoba, el señor Daniel de la Torre y la señorita Carmen de la Torre.

—Para San Eugenio, la señorita María Cristina Castilla Funes.

—De Nelson, las señoritas Raquel Funes Coll y Sarita Villaggi.

—De San Cristóbal, el señor Leonidas Leiva.

—De Rosario, el señor Luis A. Taccone.

—Para Barrancas, el señor Plácido Marabotto.

—Mañana a Buenos Aires, el señor Adolfo Levene.

—En breve para Las Toscas, el señor Juan Manuel Pinasco.

—De Rosario, el señor Salvador Echegaray.

—De Buenos Aires, el Sr. Héctor J. Garassino y su esposa doña Mery Pesso.

—Es esperada de Rosario, la señora Adela Pedemonte de Cerveta.

—De San Cristóbal, el Dr. José María Puig Ramos y sus hijos.

—Para Rosario, el señor Emilio Benegas, su señora Lucila Carolini y su hijita.

—A Las Toscas, el señor Héctor Peil.

—De Rosario, el doctor Alberto J. Molinas.

—De Buenos Aires, el ingeniero don J. Carlos Ariotti y el señor Tomás Furno.

—Del mismo punto, los señores Angel Argento y Federico Milia.

—De Rosario el señor Luis F. Macagno, su señora esposa María Teresa Obermann y sus niños Luisito y José Carlos.

A Córdoba, el señor Odilio Dall' Armellina.

—Es esperada de Rosario, la señora Carmen Costa de Mazza.

—De San Eugenio la señora Rosa Allevi de Bonnet y sus hijos Jorge, Perlita y Chatita.

—De San Eugenio los señores Carlos E. Allevi y Raúl Alemán.

Del mismo punto la señorita Meneca Castilla Funes.

Centros y Sociedades

Centro Catalá

El sábado próximo a las 22 horas tendrá lugar la velada teatral y baile que organizan las autoridades de la institución del subepígrafe.

Se ha confeccionado un programa interesante.

Es precaria la situación de la Escuela Normal Popular de San Cristóbal

Ha sido bien recibido el decreto del P. E. sobre reserva del territorio para cateo en busca de petróleo

(De nuestro Corresponsal)

Subscripta por el presidente y secretario de la Comisión Administrativa de la Escuela Normal Popular, señores D. Sassetti y O. Dlenfeld respectivamente, recibió esta corresponsalía una nota, en la que en nombre de dicha Comisión, solicitan la publicación de antecedentes, relacionados con la organización y funcionamiento del establecimiento educacional de referencia.

Historian a grandes rasgos, la labor realizada hasta el presente, la falta de apoyo y apatía de los poderes públicos a favor de una obra de tan grande magnitud como resulta ser la realizada por un puñado de vecinos voluntariosos y entusiastas, que con toda magnanimidad y entusiasmo, cooperaron para aportar al progreso local, un nuevo emporio gestor de la educación superior y contribuir con este pequeño grano de arena, al engrandecimiento patrio, a fin de que en esta pequeña fragua del saber se forjen inteligencias, que sin este esfuerzo quedaban rezagadas por falta de medios para costear la instrucción onerosa, que resulta enviar a los educandos a colegios de otras localidades.

Dicen nuestros solicitantes.

ANTECEDENTES

Un núcleo de vecinos de este pueblo, recogiendo una aspiración de sus habitantes, comenzó los trabajos para crear una Escuela Normal Popular.

Llevada esta iniciativa al seno de una numerosa asamblea, invitada al efecto, se resolvió apoyarla, y de ella surgió una comisión encargada de administrar la institución que se creaba.

Los trabajos se realizaron con entusiasmo; se encontró ambiente propicio, y los cursos se iniciaron el 19 de mayo del corriente año, funcionando con una asistencia de 35 alumnos en el primer año del Curso Normal y 119 alumnos en el Curso de Aplicación.

DEL ESPIRITU DE LA ENSEÑANZA

Desde el comienzo se trató de orientar la enseñanza de acuerdo con los modernos conceptos de la Escuela Activa, considerando que la "escuela es para los niños y no los niños para la escuela".

Quienes se aproximan a la Escuela para observar su funcionamiento, salen gratamente impresionados por el entusiasmo, por el ansia de aprender que se transmite de maestros a alumnos.

PERSONAL DOCENTE

Verdadera escuela popular, ha encontrado como colaboradores un meritorio plantel de maestros deseosos de que la obra no se malogre.

El señor Director, alma de la escuela, no percibe sueldo alguno, y algunos profesores han dejado de cobrar voluntariamente sus haberes, debido a la difícil situación por que atraviesa la institución.

DE SUS RECURSOS

La escuela se sostiene: Por una contribución mensual de sus educandos; por socios protectores, y con el producto de beneficios que se realizan.

PEDIDO DE AUTORIZACION PARA SU FUNCIONAMIENTO

Cumpliendo con una prescripción constitucional, esta C. A. se ha dirigido al señor ministro de Instrucción Pública de la provincia, solicitando la autorización correspondiente para el funcionamiento de la escuela; llamando la atención que, a pesar del largo lapso de tiempo transcurrido, no se hayan tomado la molestia de contestar absolutamente nada.

PEDIDO DE SUBSIDIO

Debido a la difícil situación pecuniaria creada a la institución, por los gastos extraordinarios de útiles, materiales, etc., que significan toda obra que se inicia, y a causa del estado de crisis general que hace difícil reunir los fondos necesarios para el presupuesto de gastos, reducido al mínimum gracias a la colaboración desinteresada de algunos maestros, la comisión administradora se dirigió a la Cámara de diputados de la provincia, solicitando un subsidio de 10.000 pesos m/n.

El vecindario se dirigió a la misma Cámara, pidiendo se dé curso favorable a lo solicitado, y desgraciadamente — por que los representantes de la provincia no han sabido valorar el gran esfuerzo que se está realizando en este pueblo— el pedido ha pasado por este año, al canasto.

La Comisión Administradora de la Escuela Normal Popular hace un llamado angustioso a los poderes públicos y al vecindario de la localidad, pidiendo su ayuda, pues sería doloroso que una obra cultural de esta magnitud, que tantos beneficios está prestando, haciendo patria, en la verdadera forma en que debe hacerse, se malogre lamentablemente. — D. Sassetti, presidente; O. Dlenfeld, secretario".

Más comentarios, quedan librados a los criterios de nuestros gobernadores y legisladores.

SOBRE LA EXISTENCIA DE PETROLEO

En tan zarandeado asunto de la probable explotación del petróleo en ésta, cuenta con innumerables pesimistas y optimistas con referencia a la realidad de los trabajos que de perforación existe interés en realizar.

El decreto del P. E. Provincial de fecha 1o. del corriente, y que ampliamente publicó "El Litoral", del mismo día, causó una cierta desorientación en cuanto a lo que establece que se considera reservada la región de este Departamento, no pudiendo dentro del mismo admitirse solicitudes de exploración o cateos, quedando ello aclarado en el segundo párrafo, donde se faculta a la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales a realizar exploraciones y perforaciones.

Con esto, queda despejada la duda que ha originado el primer párrafo.

¿PUBLICACIONES INCIDIOSAS?

Con fecha 17 del actual, publicó este diario una correspondencia de Rosario, por la que se pretende hacer dudar a la opinión pública, sobre la real existencia de petróleo en esta región.

El que escribe, corresponsal de "El Litoral" en San Cristóbal, puede hacer público, de que desde hace muchos años reside en esta localidad, habiendo tenido una actuación política y afín, con aquel entonces Jefe de Policía de este Departamento Dr. Luis Burmeister, fallecido ya, en cuya época desempeñaba el cargo de corresponsal del importante diario rosarino "La Reacción", en cuyas columnas se publicaron por esta corresponsalía datos y concretos relacionados con el descubrimiento en 1912, de petróleo en esta localidad.

DEBENSE 3 MESES A LA ESC. NORMAL DE CORONDA (S.J.)

A los maestros normales adéudaseles desde julio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En memoria de la señora Sara Pérez Silvester cuya muerte consternó a la sociedad corondina, se oficiaron ayer en nuestra iglesia parroquial sufragios.

Vimos en el templo a las siguientes familias: Pérez, Dettoni, Banaguirre, Fontanarrosa, Gervasoni, Cabral Villafañe, Barrionuevo, Acevedo, Quilici, Costa, Acosta, Cabral, Giménez Melo, Larrechea, Garcilazo, Berra, Pérez de Berra, Mayo de Dettoni, Hermanas del Hospital San José, Poncio, Aguirre, Monti, Madril de Manto, Sánchez, y muchas más que escapan a la memoria.

Terminación del año escolar

Han terminado las clases en las escuelas de la localidad. Todas ellas clausuraron el año escolar con fiestitas amenas.

Examenes

Se está rindiendo exámen en la Escuela Normal. Se toman también los exámenes de concurso de 6o. grado para el ingreso al curso normal.

Mes de María

Muy concurrido se vé el mes de María. Se destaca el arreglo del altar de la Virgen María, el que está a cargo del distinguidas niñas de nuestra sociedad.

Pagos

Van a cumplirse 3 meses que se adeuda a la Escuela Normal. A los maestros del Consejo se les debe desde julio. Por favor señor gobernador que se les pague a estos servidores del estado para que pasen unas vacaciones más o menos felices, reparando fuerzas.

Escuela "Gaete"

La escuela "Gaete" que dirije la señorita Josefa Cánepa realizó un pic-nic que la señorita directora ofrecía a sus alumnos.

Concurso de "El Litoral"

Se sigue con interés el concurso iniciado por ese diario. Los cupones se guardan para ser canjeados, pues todo el mundo confía la seriedad en los sorteos y en la entrega de premios.

Viajeros

De Buenos Aires, la señora Matilde Romani de Pepa y sus hijos.

—A Santiago del Estero, el señor Peryentino Pepa.

—De Buenos Aires, el Sr. Emilio Negroni.

—A Rosario, el señor Joaquín Jiménez.

CLAUROSE EL CURSO ESCOLAR EN FELICIA

El 19 del corriente clausuróse el curso escolar con una simpática fiesta que tuvo lugar a las 17 horas en el recinto de la escuela No. 381. Hubo mucha concurrencia a pesar del mal tiempo. Con frases galanas dirigió al público un conceptuoso discurso la maestra de 6o. grado, señorita Angela Gendel, quién recogió aplausos y felicitaciones.

Egresaron de 6o. grado, 8 niñas y 22 varones, mereciendo altas clasificaciones.

Tiempo:

Anoche a las 23 horas levantóse un viento huracanado del sudeste. Amaneció el cielo despejado, reinando temperatura fresca.

Sábado inglés:

El comercio y el trabajador se quedó bien impresionado con la vigencia del sábado inglés, considerándolo alesivo para los intereses en todo general.

Cosecha:

La cosecha de trigo y lino es escasa debido a los contratiempos que son del dominio público.

Departamento Vera

DESDE JOBSON

COMUNALES

Nuevamente volvemos a insistir sobre la necesidad de una inmediata ordenanza por la cual se obligue a los poseedores de motores a explosión a munirse de los dispositivos necesarios para no interrumpir las transmisiones radiotelefónicas. Es una lástima que un pueblo como Vera adolesca de esa ordenanza; no permitiendo a los radio-escuchas hacer uso de sus aparatos hasta las 20 horas, en que empiezan nuevamente dichos ruidos molestos. Esperamos que en esta oportunidad no sea mirado con desidia lo expuesto.

SABADO INGLES

Es necesaria la visita de un inspector para hacer cumplir la ley del epígrafe, pues han sido contadas las casas de comercio que han cumplido con esta nueva ley.

CINES

Es muy notable la rebaja sufrida en los precios de los cinematógrafos y ella ha empezado a notarse desde la instalación en esta de la empresa Samper, la cual no escatima esfuerzos por brindar espectáculos novedosos.

PRO PAZ

El 18 del corriente efectuóse en el cine-teatro Magestic, un festival pro paz, organizado por varias instituciones de ésta. El público asistente fué numeroso al extremo tal de que infinidad de personas tuvieron que permanecer de pie durante el desarrollo del programa.

BAILES

Muy animada se vió el domingo a la hora del vermouth, la reunión dazante en el Centro Social, siendo numerosas las niñas asistentes. Igualmente en el local del Círculo Recreativo fueron muchas las parejas que rindieron culto a la danza.

PROXIMA VELADA

Para el 26 del corriente, la Sociedad Española realizará una velada literaria musical en la que participarán aficionados de esta localidad; por el ambiente reinante parece que adquirirá amplias proporciones.

Este festival contará como número principal la obra de reconocidos méritos "Juan José".

El reparto de esta obra está distribuído en la siguiente forma: Rosa, señorita Elena Cristal; Isidra, señorita América Fritchy; Toñuela, señorita S. Azulay; Juan José, señor Antonio Ricart; Paco, señor José García; Andrés, señor A. Rodríguez; Ignacio, señor J. Cascari; Perico, señor C. Caraballo; Cano, señor J. Azulay; Tabernero, señor J. Azulay.

CONFERENCIA

El 21 del corriente se efectuó en el cine-teatro Magestic la anunciada conferencia patrocinada por el Centro de Jóvenes Católicos, y en el que hicieron uso de la palabra los señores R. Anello, F. Alasia y el presbitero Francisco Visentin; el público que asistió llenó totalmente la sala. Han tenido los concurrentes oportunidad de sentir en los oradores una voz clara, valiente y de verdades cosa a la cual no estábamos acostumbrados.

EL VIOLENTO HURACAN DEL 15 CON LLUVIA DE AGUA Y PIEDRA CAUSO IMPORTANTES PERJUICIOS EN CARCARAÑA

El 15 del corriente, a las 22.30 horas se desencadenó un violento huracán con lluvia de agua y piedra, ocasionando perjuicios de gran importancia en este distrito, pues el vendabal que duró de 4 a 5 minutos, arrancó los techos de las viviendas y galpones, destruyendo asimismo las sementeras de trigo, lino y maíz de esta colonia.

Desde la localidad de Correa, hasta la de San Jerónimo Sud, los efectos producidos por el viento y la piedra son desastrosos y la campaña, en una extensión de media legua hacia el costado sur, presenta un aspecto desolador. En algunas partes, los colonos, a más de la cosecha, han perdido los montes de árboles y las aves hasta las barreras instaladas para la destrucción de la langosta, han sido arrancadas de su lugar, siendo arrojadas por el huracán a grandes distancias.

En la planta urbana de este pueblo, el viento destruyó el molino del chalet del señor Roberto Senino, volteando asimismo dos galpones de la chacra y quinta del señor Antonio Castellarín. Un charret con capota, de este agricultor fué derribado y arrastrado por el vendabal. Hemos recorrido el camino que une esta localidad con San Jerónimo y hemos podido observar como la fuerza del ciclón ha derribado en toda su extensión los palos de las líneas telefónicas. Otro tanto, ha ocurrido en las columnas del alumbrado, que comprende entre este pueblo y la ciudad de Casilda, instalaciones que pertenecen a la Compañía Sudamericana.

Hay algunos colonos que han perdido totalmente la cosecha del año actual, pues tanto el trigo, como el lino y el maíz, han sido destruídos y sólo queda de las plantas, el tronco.

Entre los agricultores que han sido perjudicados por el huracán y la piedra, que cayó en abundancia y de gran tamaño, hállanse los señores Antonio Cortese, Félix Luse, Ernesto Palandri, Antonio Heller, Guerino Galaretto, Augusto Heller, Pascual Farias, Cristián Jutz, Ernesto y Walter Burki, Juan Heller, Eugenio Sieber, Sebastián De Rosa, Bautista Mogila, Eugenio Oberto, Scarpese, Lucía Vda. de Lux, Doné, Fco. Perisset, Chiarasa Hnos., Antonio Castellarin, Pascual Pascuale, Edmundo Lux y Juan Foresi. El colono que ha sufrido mayores perjuicios, es el presidente de la Sección Agraria de la F. A. A. local, señor Antonio Corteese.

Como se podrá apreciar, por lo que dejamos enunciado, el desastre de una parte de la agricultura de esta zona, la que comprende el costado sur de las colonias, partiendo de Berretta, departamento Iriondo y siguiendo por Correa, Carcarañá, hasta San Jerónimo, es completo, y crea a los damnificados una situación desesperante, puesto que la mayoría de los agricultores no tenían aseguradas sus sementeras.

Hemos conversado con los cerealistas de la localidad, señores Olaina y Weimüller, quienes calculan las pérdidas ocasionadas por el huracán en un 25 o|o de la cosecha; el inspector de la Defensa Agrícola, señor Scorza, la estima en un 40 o|o, pero nosotros que hemos visitado la zona arrasada por el vendabal, somos más pesimistas y calculamos que, en conjunto, se ha perdido el 80 o|o de la cosecha de trigo, lino y maíz.

Por lo que respecta a daños personales, sólo se nos ha informado que en el departamento Iriondo, próximo a Berretta, hubo que lamentar dos víctimas, un hombre muerto y otro gravemente herido.

Cuando lo iba a interrogar arrojó los cigarrillos robados

En horas de anoche, Ignacio Barquin, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en Buenos Aires al bajo, transitaba en las cercanías a su domicilio en compañía de un menor. Llevaba Barquin dos paquetes que contenían 22 cajas de cigarrillos. El cabo Corvalol, del personal de la cuarta, que conoce a Barquin como sujeto de antecedentes, al verlo con los paquetes tuvo sospechas y fué a su encuentro. Barquin emprendió la fuga arrojando previamente las cajas de cigarrillos.

El cabo aludido detuvo al menor acompañante quien informa que Barquin le dijo que acababa de substraer los cigarrillos de un camión estacionado en calle Mendoza entre Bustamante y San Jerónimo. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con Barquin y averiguar a quién pertenecen los cigarrillos robados.

Los han detenido por un hecho feo

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, ha iniciado sumario en contra de Miguel Bogeda y Pedro Birnico, los que se encuentran detenidos. Según la policía rafaelina los detenidos facilitan y fomentan un tráfico indigno.

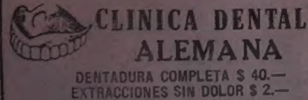
Del hecho ha sido informado el juez en turno.

Lo encontraron pendiente de un tirante del galpón

Noticias llegadas de Colonia "Bella Italia", departamento Castellanos, dán cuenta de un hallazgo macabro. Dice la comunicación que, en circunstancias que un vecino entró a la [illegible] de Miguel [illegible] Franchino, argentino, de 38 años de edad, encontró a éste que pendía, sin vida, de un tirante del techo del galpón. El vecino se encaminó a la comisaría donde contó la nueva. Las autoridades avisaron al médico del lugar y se constituyeron en la casa del hecho, constatándose todo lo sucedido.

Franchino explica su determinación con una leyenda que dejó escrita, a tiza, en una pared la que decía literalmente: "Nadie tiene la culpa de que yo me mate".

La policía ha comenzado diligencia a fin de dejar esclarecidas las causas que dieron origen al suicidio de Franchino.





Un grave hecho de sangre del cual resultaron 2 heridos

Noticias llegadas de Rafaela informan la instrucción de un sumario a fin de dejar esclarecido un hecho de sangre que tuvo consecuencias graves para dos personas.

La información llegada al juzgado del doctor Rosa dice que Dalmiro Marotti se presentó a la casa de Carlos Alassi y luego de un cambio de palabras aquel le descerrajó cuatro tiros de revólver. Los proyectiles no hirieron al atacado pero una de las balas dió en la cabeza a Emma María Mariotti, argentina, de 8 años de edad, causándole una herida leve.

A esta altura del incidente intervinieron en defensa de Alassi, Luis y Francisco [illegible] los que dispararon cuatro tiros de escopeta contra Marotti alcanzándo a herirlo en la caja del cuerpo. Marotti ha sido internado en el Hospital de Caridad donde se encuentra en estado delicado. Los protagonistas de este suceso están detenidos. Se hace sumario.

La policía de Reconquista aclaró un robo cometido en julio

La policía de Villa Guillermina, departamento General Obligado ha logrado esclarecer un robo perpetrado el 9 de julio del año en curso, hecho del que resultó víctima el vecino Guillermo Fernando Pedroso. Según la información, llegada hoy al juzgado del Dr. Rosa, en aquella oportunidad personas desconocidas le robaron a Pedroso ropas y objetos por un valor aproximado a 800 pesos. En conocimiento del hecho la policía inició indagaciones, las que no dieron resultado.

El día 16 del corriente, las autoridades detuvieron en averiguación a José Alfonso y Laberato Méndez. Apremiados a preguntas entraron en contradicciones hasta que terminaron por confesarse autores del robo.

La policía ha logrado secuestrar, parte de lo robado, en Villa Guillermina y el resto en el Kilómetro 102 jurisdicción nacional del Chaco. Se ha iniciado sumario a fin de determinar responsabilidades.

Diez procesados fueron trasladados a la Cárcel

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Genaro Luis Bustos, Facundo Primitivo, José María Cosentino o Fontana, Francisco Farías, José Sandez o Sánchez, Crisanto Gamboa y Felipe Dulce.

Los traslados se hicieron por disposición de los respectivos magistrados.

Un reloj y otros objetos hasta 185 $

Francisco Sorbellino, que vive en Gorostiaga entre Rivadavia y San Luis, anoche, poco después de las 22 horas, se presentó a la comisaría de Villa María Selva manifestando que, acababa de descubrir una "visita" llevada a cabo en su domicilio, mientras estuvo ausente. Agrega que ignora quién o quiénes le llevaron un reloj y otros objetos, que justiprecia en 185 pesos.

Se averigua.

TRIBUNALES

PERMISOS

El Superior Tribunal de Justicia secretaría Echagüe, concedió cuatro días de permiso al juez de Paz gado al de Margarita. Al juez de gado al de Margarita. Al Juez de Paz de Reconquista, 15 y se encarga al de Avellaneda. Al Agente Fiscal, doctor Viñas Balugera, desde el 25 al 30 de este mes.

FIANZAS

Se aceptó la fianza de Luis Bonazzola para el martillero Diego Celso Hereñú; la del doctor José B. Menchaca, para el martillero R. Ives Morvan; la de Eduardo P. López Yedro, para el perito calígrafo Francisco Robasti; la de Antonio J. Ferraris, para el martillero Vicente L. de Diago y la de Vicente Capparelli para el martillero Hugo F. Crocci.

INSCRIPCIONES

En la matrícula de médicos de la provincia fué inscripto el Dr. Eduardo Gabino Carasa.

—En la de contadores se inscribió Pacífico Enrique Gianfelice.

—En la de calígrafos fué inscripto Rodolfo M. Franco.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

La Sala de 1er. Turno, secretaría Maldonado dictó resolución en la apelación interpuesta por [illegible] contra el auto del juez del Crímen de la 2a. nominación que no hace lugar al recurso de Habeas Corpus. La Sala confirma el auto apelado. El Tribunal llega a la conclusión de que el detenido violó la clausura impuesta a su negocio por la autoridad municipal sin que a juicio del Tribunal sea suficiente las declaraciones de los testigos para demostrar lo contrario.

INCIDENTE DE COMPETENCIA DE JURISDICCION

En el sumario instruido a Francisco P. Nasello y Manuel Calvo para resolver el incidente de apelación del auto dictado por el Juez de Instrucción, se resolvió: Declarar que el señor juez a-quó es incompetente para entender en esta causa, ordenando bajen estas actuaciones a los efectos consiguientes. Los procesados cometieron robos entre las estaciones Esmeralda, de esta provincia y San Francisco, de la de Córdoba llegando el Tribunal a la conclusión de que la jurisdicción criminal es improrrogable, artículo 102 de la Constitución Nacional correspondiendo entender a la justicia de Córdoba.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio que sigue Frida Amam de Carinci contra Francisco Carinci, sobre divorcio y separación de bienes. Rechaza la demanda y la reconvención, por improbadas. Las costas en el orden causado. Las conclusiones del juez son de que no justificado los hechos en que se funda la acción, ésta debe rechazarse. Que respecto a la reconvención interpuesta por el demandado fundado en el abandono malicioso y voluntario del hogar, tampoco ha sido probado. La prueba rendida es ineficaz, todo lo que hace que la demanda y la reconvención no puedan prosperar.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Santiago Costamagna fueron aprobadas las operaciones de partición practicadas por el perito [illegible] González.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Pablo Borgonovo para que en nombre de sus hijos menores venda a [illegible] por un precio no menor de $ 1300 el terreno ubicado en Colonia Angeloni.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación en lo civil y comercial doctor Santaros, secretaría Passeggi, dictó estos autos de declaratoria de herederos.

—Isolina Zagni de Zunino, son sus herederos sus hijos Hugo Clemente, Nélida María, Marcelo Santiago, Blanca Elena y Olga Ruth Zunino.

—Samuel Trumper son sus herederos su esposa Aida María Keller y sus hijos Naum, Esther, Adela, Hirsch, Tobías, Isaac Boris y Frida Trumper.

—Rosa Gómez, es su heredero su esposo Teresa Ricaldino de Gómez.

—Francisco Rubinelli son sus herederos su esposa Antonia María Corri y su hijo Alberto Francisco Rubinelli.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Mateo Lucas Ghietto contra Bautista Martino, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, con costas. En $ 320 se regulan los honorarios del procurador Nicolás Gutiérrez.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Sabino Ferraro para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en esta capital, se dió por terminada en lo que por derecho hubiere lugar.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE INTERDICTO POSESORIO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó sentencia en el juicio que sobre interdicto posesorio sigue Antonio Gragnolino contra el Superior Gobierno de la Provincia. Hace lugar a la acción. En consecuencia condena al gobierno a restituir el inmueble materia del despojo y a reponer los alambrados al estado en que se encontraban antes de la turbación, dentro del término de diez días, y al pago de los daños y perjuicios que serán fijados por árbitros, con costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Benuzzi y en $ 250 los del procurador Díaz Candioti. El juez dice que el actor demanda al gobierno por haber sido lesionado en su derecho de propiedad sobre un campo situado en Colonia Ortiz, departamento San Martín, en virtud de un acto administrativo por el cual debió destruir el alambrado que cercaba su campo. Hace otras consideraciones para expresar el juez que se trata de una cuestión netamente civil. La circunstancia que la parte demandada sea el poder administrador no cambia la naturaleza del asunto. Después dice: ¿Ha tenido facultades el Poder Ejecutivo para levantar el alambrado construído por el actor en razón del decreto de fecha 14 de enero de 1931? Con arreglo a las constancias habría obrado en el límite de su jurisdicción si se tratara de un camino tradicionalmente reconocido como tal o abierto y conservado por los vecinos a la época de la sanción del Código Rural o afectado al uso público, pero, en el sub lite la parte demandada no ha probado la existencia del camino en las condiciones exigidas por las leyes vigentes y menos aun que fuera clausurado por el alambrado que levantó el actor. La falta absoluta de esa prueba en ese sentido no permite la explicación de los principios doctrinarios que contienen los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la nación registrados en los tomos 58, páginas 131, 125 y 258, y en consecuencia es procedente la demanda.

PERENCION DE INSTANCIA

El juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, por la secretaría Ferreyra, en el juicio que por filiación natural sigue Carmelo B. Loza contra la Sucesión Luis Bocachiting, declaró perimida la instancia de acuerdo a lo que establece el artículo 1098 del Código de P. Civiles.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crímen, doctor Barrios por la secretaría [illegible] dictó fallo en el proceso contra Genaro Luis Bustos por homicidio en la persona de Lorenzo Pérez, hecho ocurrido el 25 de octubre del año pasado. El juez lo condena a sufrir la pena de 12 años de prisión la que termina el 25 de octubre de 1943, con costas. El juez establece que el hecho cometido por el reo debe calificarse de homicidio simple encuadrado en el artículo 79 del Código Penal.

—En el proceso contra Perfecto Barbona y Mauricio Leiva por los delitos de lesiones y agresión se les absuelve de culpa y cargo por no estar probados los delitos que se les imputan.

Declaratoria de competencia

Juicio contra el Jefe del V Distrito

El Fiscal Federal, Dr. Parma, se expidió en la denuncia radicada por el director de "El Imparcial" contra el jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital por impedir, — según la denuncia — la circulación del diario. El Fiscal declara que el juzgado es competente para entender en la causa y solicita del juez algunas medidas que no se han dado a conocer.

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA JOSE A. GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios.

Excepciones militares:

Sixto Alfonso, Alejandro Didier, Ernesto Victor Bruera, Tomás Merlino, Emilio Bolles e Ignacio Esteban Juárez.

Sumarios:

Accidente ferroviario Km. 16.17, lesionadas varias personas.

—Accidente de trabajo, víctima Miguel Didich.

—Querella del Sr. procurador fiscal, contra Antonio Pagés, Víctor Argaña y Emilio Grimal, supuesta defraudación y falsificación.

—Dirección General de Correos y Telégrafos, denuncia por infracción al Art. 57 de la Ley de Correos en Zenón Pereyra.

—Querella iniciada por el señor procurador fiscal contra Carlos Avalle y componentes de la Sociedad Avalle Hnos. de San Genaro, por defraudación.

Resoluciones:

Italo Agustín Useglio, Juan Bautista Rosso y José Cayetano Bruzzone, se los declara comprendidos dentro de las causales de excepción militar invocada.

—Sumario por hallazgo de un cadáver en el canal de derivación, se sobresee definitivamente.

—En el juicio seguido contra Julio J. Pacheco y otros por malversación, etc. se ha resuelto convertir en prisión preventiva la detención que viene sufriendo el nombrado por el delito de infracción al Art. 172 del C. Penal.

